

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
IBAGUÉ, TOLIMA
Octubre de 2009**

**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
PROGRAMA: LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA**

AMPARO QUINTERO PADILLA

Decana Facultad de Ciencias de la Educación

SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ GRANADA

Directora Unidad Académica Facultad de Ciencias de la Educación

CLARA LUCIA PRADILLA TORRES

Jefe del Programa “Licenciatura en Lengua Castellana”

LEIDY DIANA SEGOVIA SERNA

Asistente Autoevaluación Facultad de Ciencias de la Educación

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	4
2. CONTEXTO	5
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	5
2.2 CONTEXTO NACIONAL	6
2.2 CONTEXTO REGIONAL	7
3. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA	8
3.1 MISIÓN DEL PROGRAMA	8
3.2 VISIÓN DEL PROGRAMA	8
3.3 PERFIL PROFESIONAL	8
3.4 PERFIL OCUPACIONAL	9
3.4.1 Campo de acción	9
3.5 PRINCIPIOS	10
3.5.1 Principios generales	10
3.5.2. Principios operacionales	10
3.6. OBJETIVOS	10
3.7. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	11
3.8. POLÍTICAS	12
4. LINEAMIENTOS CURRICULARES	14
4.1. PLAN DE ESTUDIOS	15
4.2. PROYECTO PEDAGÓGICO Y SUS COMPONENTES	18
4.3. EJES DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR	
4.4. INVESTIGACIÓN	21
4.5. PRÁCTICA DOCENTE	
4.6. PROYECCIÓN SOCIAL	22
5. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS	27
5.1 MODERNIZACIÓN ACADÉMICA	27
5.2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	27
5.3 METAS BÁSICAS DE DESARROLLO	27
5.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA	28
6 LINEAMIENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	29

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el desarrollo de los requerimientos establecidos para el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, establecida por el Ministerio de Educación Nacional, MEN, mediante la Ley 1188 del 25 de abril de 2008, el Decreto 2566 del 10 de septiembre de 2003 y la Resolución 1036 del 22 de abril de 2004 del MEN, “Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de Pregrado y Especialización en Educación”.

El documento corresponde al Programa de Licenciatura en Lengua Castellana, para la renovación del Registro Calificado y su continuación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, presentados por la Universidad del Tolima para ser desarrollados en la metodología presencial, en concordancia con el Plan de Desarrollo de la Universidad, la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994.

Institucionalmente, la estructura del Programa está concebida a partir de áreas de formación que buscan el desarrollo de competencias para que los estudiantes puedan, en ejercicio de su autonomía, participar activamente en el desarrollo regional.

El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana que se presenta está organizado en créditos académicos, los cuales confieren flexibilidad a la formación, y están direccionados hacia la investigación, la cual articula la estructura curricular y permite que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, a la vez que construyen conocimiento, en un proceso que los integra a la vida social y laboral de la región, para desarrollar y mantener una actitud permanente de indagación de la práctica educativa orientada a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas sociales, culturales y económicos del país.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El Programa *Licenciatura en Lengua Castellana* fue aprobado según Acuerdo 0018 de diciembre 28 de 1999, del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, con Acreditación Previa según la Resolución 2418 de septiembre 15 de 2000. Registrado ante el ICFES bajo el código 120744103707300111102, de modalidad diurna y previsto con una duración de 10 semestres.

La *Licenciatura en Lengua Castellana* surge como parte del proceso de actualización de la formación de docente de acuerdo con los imperativos enmarcados en la globalización, la sociedad del conocimiento y la mundialización de los mercados. Desde 1966 hasta el año 1999 la Universidad el Tolima contribuyó a la formación de profesionales en la Educación. En los primeros tiempos, se formaron Licenciados en español e inglés; luego, el plan de estudios se redimensionó y en consecuencia cambió la denominación del programa a Licenciatura en Lenguas Modernas: español e inglés. Y por último, se creó este nuevo programa con el cual se pretende dar respuesta a las exigencias del momento, enmarcadas por notorios cambios en el sistema educativo nacional y en el amplio desarrollo que presentan las disciplinas y a nivel mundial la didáctica de las lenguas y las literaturas.

Con el propósito de formar licenciados en lengua castellana, capaces de desempeñarse en un mundo globalizado y competitivo se quiso promover la formación de profesionales en la enseñanza de la lengua materna y la literatura, con capacidades cognitivas y meta cognitivas, que puedan ser empleadas para la construcción de la excelencia en educación y el desarrollo en particular de la ciencia y la tecnología, y en general de la misma sociedad.

El plan de estudios del programa fue aprobado por acuerdos N° 0237 del 20 de octubre de 1999, emanado por el consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y N° 000004 del 19 de enero de 2000, del Consejo Académico de la Universidad del Tolima. Plan de estudios que fue modificado en el **semestre B del año 2006** según acuerdo N° 0075 del 14 de julio de 2006, expedido por el consejo académico de la Universidad del Tolima; para reubicar unos núcleos. Luego, mediante Acuerdo 0056 de mayo 16 de 2006 se cambia la denominación de un núcleo. En el 2008, el Consejo Superior aprueba el cambio de denominación del Programa por el *Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura*, cambio que no fue aceptado por el MEN con argumentos radicados en la Resolución 1036 de 2004, haciendo un llamado a acoger la ley para especificar si se forman docentes para le Educación Básica o Media. En consecuencia, el Comité Curricular decidió continuar con la denominación aprobada anteriormente. Por último, el Consejo Académico aprueba la expresión en créditos para la renovación del Registro Calificado. A continuación se presenta un cuadro que explica **dicha**

Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"

ÁREAS DE FORMACIÓN	NÚCLEOS	CRÉDITOS	PESO	TOTAL %
ÁREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	LENGUAJE	74	41.27	41.27
	LITERATURA			
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	PEDAGOGÍA	48	33.73	33.73
		8 (Opción Grado)		
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA	SOCIO-HUMANÍSTICA	32	20	20
ELECTIVAS		8	5	5
TOTAL		170	100%	100%

2. CONTEXTO

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

Nuestra sociedad actualmente se encuentra inmersa en un mundo en donde los desarrollos tecnológicos avanzan a pasos agigantados, donde la información fluye con relativa facilidad y el desarrollo de los países cada vez más parece depender de su capacidad para manejar la información y el conocimiento. El cambio acelerado, la globalización y sus dinámicas, han hecho que las naciones adopten estrategias que les permitan ser competitivas, o al menos subsistir en el mundo en que se desenvuelven. Para muchos conocedores del tema los sistemas educativos son los llamados a dinamizar las sociedades.

Una de las áreas con mayor transformación en las últimas décadas está relacionada con las Ciencias del Lenguaje, la Comunicación y la Información. A nivel internacional ha sido grande el interés y la preocupación por fortalecer la educación en lenguaje y literatura en todos los niveles educativos. De este modo se han repensado sus principios, sus fundamentos y su estructura y su organización, tratando de adaptarse y responder a las exigencias del contexto, incorporando nuevos recursos y estrategias, con el fin de hacer del lenguaje y de la literatura, así como de sus respectivas didácticas dinámicas más acorde con la sociedad actual y con capacidad de propuesta a las exigencias del momento.

La formación de Licenciados en Lengua Castellana en el contexto internacional: situación y orientaciones de la profesión. Es pertinente anotar que los estudios referidos a la pedagogía del lenguaje y la literatura, desde la concepción integral de las mismas, permiten replantear la concepción del currículo y por tanto, orientarla hacia su desarrollo como fenómeno individual y social, lo que a su vez esboza interrogantes fundamentales en torno al hombre, la educación y el contexto socio-cultural. Estos aspectos, vistos desde las perspectivas sociológica, antropológica, filosófica y psicológica, demarcan unas tendencias en la necesidad de adoptar un nuevo modelo pedagógico y se convierten en una alternativa para aproximarse a las propuestas de formación de Licenciados en Lengua Castellana a nivel internacional.

El recorrido realizado por algunas Universidades de Argentina, Chile, México y España enmarcan una panorámica de los campos de la educación, la pedagogía, el lenguaje y sus procesos, la literatura, las teorías del conocimiento, la visión del currículo orientado a la formación, la didáctica y la evaluación.

En Argentina, la **Universidad Nacional de Río Cuarto** ofrece la **Licenciatura en Lengua Literatura**, con énfasis en estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua castellana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso, la producción

literaria en el contexto de la literatura universal, los programas de edición literaria y los proyectos de carácter cultural. Entre los conocimientos específicos tiene formación en:

- Diseños cuantitativos y cualitativos en lingüística: posibilidades de investigación desde la problemática de la producción y recepción lingüísticas.
- La investigación en lingüística y la concepción de géneros discursivos y su interacción: producción, circulación y recepción.
- La práctica crítica: relaciones entre producción de saber, estrategias de poder e interacción en el campo intelectual.
- La crítica literaria: razones del desplazamiento de la crítica literaria hacia una crítica cultural.
- La filosofía del lenguaje en el siglo XX, tendencias principales: enfoque hermenéutico: la concepción del lenguaje como 'apertura del mundo'. Lenguaje y comprensión.
- El enfoque dialéctico: la relación entre el lenguaje e ideología.
- La deconstrucción de la filosofía del lenguaje por el 'giro lingüístico'.
- Mito y Razón: la historia de una tensión productiva.
- Hermenéutica simbólica.
- Símbolo y lenguaje. El nivel metafórico como modo de conocimiento.
- Los enunciados como representación, como intercambio y mensaje.
- Tema y rema. Tema y texto. Cohesión.
- Las unidades lingüísticas y su funcionamiento en los discursos.
- Relaciones y discurso-sociedad-poder-medios.

En Chile, la **Universidad de Chile** tiene la **Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica, con mención en Literatura o en Lingüística** que propone la formación sistemática inicial de especialistas en lengua castellana y en literatura, especialmente la escrita en dicha lengua. Esta licenciatura tiene dos menciones: Lingüística ó Literatura, que se obtienen mediante un plan diferenciado adicional al plan común. La aprobación de este programa, en cualquiera de sus dos menciones, habilita para continuar estudios académicos y/o profesionales en áreas afines, como postgrado, pedagogía en castellano, u otras. Estos graduados pueden desempeñarse como asesores y docentes en todas las áreas que involucran el lenguaje español. Editoriales, medios de comunicación, revistas especializadas, son algunas de las alternativas. Este es uno de los casos donde se recomienda la continuidad de estudios de postgrado en la especialidad de Lingüística o la continuidad de estudios de Pedagogía en Castellano.

También, la **Universidad Alberto Hurtado** posee la **Licenciatura en Lengua y Literatura**, la cual se ha propuesto formar con rigurosidad y seriedad a sus estudiantes en las áreas de la lengua y literatura dentro de horizontes culturales amplios y abiertos a la diversidad. Desde una plataforma interdisciplinaria que permite pensar la literatura y las ciencias del lenguaje

vinculadas a la filosofía, la historia y las ciencias sociales. La malla de la Licenciatura en Lengua y Literatura se organiza en función de siete áreas o líneas disciplinarias.

1. La línea de Humanidades aporta a la construcción crítica del contexto cultural, histórico y filosófico de la literatura.
2. La Literatura General aborda el canon clásico, desde los griegos hasta la contemporaneidad, dándole un lugar especial a la tradición española y a los géneros literarios íntimos.
3. La Literatura Latinoamericana aborda la producción textual de nuestro continente, desde sus inicios coloniales hasta la actualidad, profundizando en la narrativa y la poesía chilena.
4. La Teoría Literaria se organiza en función de ciertos problemas fundamentales para la disciplina, como la pregunta por su naturaleza o por sus posibilidades de representación, y revisa las distintas perspectivas teóricas desde las cuales es posible abordar el objeto literario.
5. La Teoría Lingüística se aboca a realizar una reflexión en torno a los problemas del lenguaje en general y a su relación con otras disciplinas.
6. La Lingüística Descriptiva, a partir de una discusión teórica inicial, se concentra particularmente en la descripción de la lengua española.
7. La malla de la Licenciatura en Lengua y Literatura se complementa con una serie de Cursos Electivos, donde los estudiantes tienen la posibilidad de profundizar en diversos aspectos de la disciplina y un Seminario de Grado, en el que se elabora el trabajo de investigación final.

En México, la **Universidad Nacional Autónoma de México** describe que sus estudios sobre temas hispánicos se remontan al origen mismo de la Universidad en 1553. Varios planes de estudios se sucedieron, el de 1924 y el de 1939, dentro del marco de la Escuela de Altos Estudios en el antiguo edificio de Mascarones. Posteriormente, ya en la Facultad de Filosofía y Letras, se impartió la Licenciatura en Letras Españolas y, más tarde, se abrieron opciones en Letras Mexicanas, Letras Iberoamericanas y en Lingüística hispánica. Dichas áreas se unificaron en la actual **Licenciatura en Lenguas y Literaturas Hispánicas** cuya primera versión data de 1938. La carrera responde a la necesidad social de formar a los profesionistas que se requieren en dos áreas: la lengua y la literatura, para su desempeño en los medios de comunicación y las instituciones educativas y culturales del país. El egresado de la carrera será un promotor de la escritura y la cultura en las instituciones educativas, culturales y medios de información. El perfil de los egresados de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas se desarrolla en dos líneas: una de lectura profesional y otra en el área de lingüística.

- Su desempeño como lector profesional implica el conocimiento y valoración las diferentes manifestaciones literarias en España y América Latina. A partir de la aplicación de

metodologías de investigación, podrá examinar los textos literarios desde la estética, el marco histórico, político, social y cultural.

- Como lingüista conocerá el origen, evolución, estructura y capacidad de comunicación y expresión de la lengua española. De esta manera se preocupará por el adecuado empleo de ella. Además tendrá conocimiento sobre las teorías de interpretación lingüística y, mediante la aplicación de metodologías de investigación, podrá desarrollar diversos análisis lingüísticos.

Por su parte, el **Tecnológico de Monterrey** forma en la **Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas**, la que cubre el conocimiento y el manejo de la lengua española y de sus manifestaciones literarias. Por un lado, el dominio del español permite el desarrollo y la aplicación de proyectos educativos y culturales adecuados a las necesidades del entorno y de la realidad nacional e internacional actual, así como el desarrollo de propuestas comunicativas exitosas, necesarias tanto en la empresa como en el sector público, y que se apoyan en el manejo de una comunicación oral y escrita de excelencia. Por su parte, el conocimiento y el análisis de las manifestaciones literarias de las culturas de lengua española permiten la comprensión del pensamiento y la cultura de los pueblos de habla hispana. La multidisciplinariedad del plan de estudios distingue al egresado de Licenciado en Lengua y Literatura Hispánicas del Tecnológico de Monterrey, tanto por su conocimiento de la lengua española en sus manifestaciones literaria y social, como por la posibilidad de especializarse en un área de su interés profesional y por su habilidad para utilizar tecnología informática de vanguardia. De manera particular, la oportunidad de elegir un área de concentración, a través de las materias denominadas en el plan de estudios como Tópicos, le abre al egresado posibilidad para insertarse en actividades profesionales en las que un experto en lengua resulta indispensable. Entre las áreas de concentración que los alumnos pueden elegir se encuentran: Negocios editoriales, Creación literaria y Producción de medios, entre otras. Es por esta razón, que las principales áreas de desarrollo profesional de este Licenciado son:

- Centros de investigación e instituciones culturales y educativas.
- Administración y desarrollo de la educación en las áreas de lengua y literatura.
- Docencia de lengua y literatura (español como lengua materna y como segunda lengua).
- Desarrollo de material educativo y didáctico para la educación en lengua y literatura.
- Departamentos de relaciones y proyección de imagen en empresas y organizaciones públicas.
- Desarrollo publicitario y mercadotecnia.
- Participación en capacitación y desarrollo del uso de la lengua y de habilidades comunicativas para personal de empresas y organizaciones públicas y privadas.
- Producción editorial y edición crítica de textos.
- Periodismo cultural.

- Administración de empresas culturales.

De igual forma, el Centro **Universitario Hipócrates** presenta la **Licenciatura en Literatura y Ciencias del Lenguaje** que pretende desarrollar habilidades y conocimientos que permitan al estudiante realizar en forma independiente y creativa, las actividades y tareas propias de su profesión entre las que se cuentan: elaborar escritos (artículos, reportajes, ensayos y textos de crítica), así como otras actividades como la docencia, corrección de estilo y la investigación.

Y en España, la **Universidad de la Rioja** capacita en la **Licenciatura en Filología Hispánica**, desde donde además de proporcionar una formación filológica general, tanto en la vertiente lingüística como en la literaria, favorece el acceso a la especialización en cada una de las áreas temáticas que la integran (lengua española, lingüística general, literatura en español y teoría literaria). Asimismo, comprende la introducción complementaria en el conocimiento de las lenguas clásicas, latín y griego, e incluye el estudio de una lengua extranjera moderna, francés o inglés, junto con sus respectivas literaturas. Los Licenciados en Filología Hispánica pueden acceder, por su cualificación profesional, a la docencia e investigación en los campos que les son específicos, en los niveles medios y superiores de la enseñanza, tanto en España como en el extranjero (aquí, más particularmente, en relación con el español como lengua extranjera); a trabajos especializados en los medios de comunicación y en el campo editorial (documentalistas, redactores, asesores, etc.); y, en fin, a puestos de animación y/o gestión cultural y de asesoramiento comunicativo y lingüístico en las instituciones y administraciones públicas o privadas.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

Tratando de responder a las exigencias del medio, al contexto mundial y a los procesos de reestructuración, el sistema educativo Colombiano ha sido objeto en las dos últimas décadas de transformaciones y cambios considerables, tanto en sus estructuras como en sus principios y concepciones, pero es evidente que el éxito de este tipo de propuestas se basa en la formación continuada de los docentes, como se ha venido demostrando que *“la baja calidad del equipo docente es el factor individual de mayor incidencia en el resultado final de la calidad del servicio educativo”*¹.

La Constitución Colombiana de 1991, La Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994 y el (Decreto 272 de 1998, derogado), y otros Decretos reglamentarios configuran el panorama normativo en el cual deben actuar la Facultades de Educación y este programa se inscribe en ese marco jurídico.

¹ GARCÍA, E. La universidad pública y los niveles básico y medio de la educación. Hacia un marco de desarrollo de la universidad estatal. ICFES-corporación calidad. Bogotá, 1998. p. 24.

En Colombia, la educación se concibe como un derecho fundamental, a su vez, se constituye en requisito para el logro de la democracia política, el crecimiento económico y la equidad social necesaria para la inserción con probabilidades de éxito en la comunidad internacional. Por ello, se requiere que ésta sea de carácter universal y de calidad, que propenda por una formación buena y para todos”², que contribuya tanto al desarrollo de los individuos como al de la sociedad.

La problemática educativa del país ha centrado las reflexiones sobre cuestiones como la equidad, la calidad, la pertinencia, la cobertura que junto con la deficiente financiación y la poca eficiencia administrativa, constituyen las mayores limitaciones para que ella cumpla el papel estratégico que le corresponde.

En el marco de tales consideraciones se ha planteado que “la baja calidad del equipo docente es el factor individual de mayor incidencia en el resultado final de la calidad del servicio educativo”³, situación que se considera estrechamente relacionada con las deficiencias y limitaciones de la formación docente. Estas, a su vez, son resultado, fundamentalmente, de las incoherencias y vacíos de las políticas estatales y de la legislación relacionadas con la formación y el desarrollo social de los educadores, como de las fallas de los currículos y de las instituciones que ofrecen programas de licenciatura. La ausencia de políticas y legislación adecuadas sobre formación y desarrollo social del educador, responsabilidad del estado, han permitido la proliferación de programas de baja calidad y desarticulados que se suman a la ya conocida inadecuación de la infraestructura financiera y administrativa para la cualificación y mejor remuneración, a la poca pertinencia del estatuto docente y a la ausencia de evaluación del desempeño de los educadores.

Estado de la educación en el Área de Lenguaje y Literatura en Colombia. En Colombia la formación de Licenciados en Lengua Castellana es ofrecida por diversas Universidades del País. Al ingresar al SNIES se detectan las instituciones, programas, matrículas, región o departamento y municipio donde se está capacitando a los profesores en esta área fundamental del conocimiento. A continuación, se presenta el cuadro con estos datos, según corte del mes de diciembre de 2008, ya que se constituye en el insumo para la revisión de las tendencias del estado de la educación en el Área de Lenguaje y Literatura en el plano nacional.

Tabla 1. Universidades visitadas en sus páginas web, formadoras de Licenciados en Lengua Castellana, y revisadas desde su registro en SNIES, a diciembre de 2008

² GOMEZ BUENDIA, Hernando (director). Educación: la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Colombia: PNUD-Tercer mundo. 1998. p.14.

³ GARCÍA, E. La universidad pública y los niveles básicos y medio de la educación. Hacia un marco de desarrollo de la universidad estatal. Icfes-corporación calidad. Bogotá, 1998. p. 24.

Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"

Institución	Programa	Matrícula	Departamento	Municipio
Fundación Universitaria Católica del Norte	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero	\$ 1.643.000	Antioquia	Santa Rosa de Osos
Fundación Universitaria Monserrate	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	\$ 1.260.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana		Magdalena	Ciénaga
Pontificia Universidad Javeriana	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana		Bogotá D.C	Bogotá D.C
Corporacion Universitaria Minuto De Dios	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	\$ 1.265.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad Antonio Nariño	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés	\$ 1.720.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad de Antioquia	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana		Antioquia	Medellín
Universidad de Cartagena	Lingüística y Literatura		Bolívar	Cartagena
Universidad de La Amazonia	Licenciatura en Lengua Castellana		Caquetá	Florencia
Universidad de Nariño	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura		Nariño	Pasto
Universidad de San Buenaventura	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	\$ 911.000	Antioquia	Medellín
Universidad del Cauca	Licenciatura en Español y Literatura	\$ 101.343	Cauca	Popayán
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	\$ 172.837	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad La Gran Colombia	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	\$ 1.046.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad Libre	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y		Atlántico	Barranquilla

	Lengua Castellana			
Universidad Pedagógica Nacional	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Español y Lenguas Extranjeras		Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad Pontificia Bolivariana	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en el Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero	\$ 1.243.297	Antioquia	Medellín
Universidad Santo Tomas	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	\$ 1.428.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad del Tolima	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana	\$ 455.385	Tolima	Ibagué
Universidad Tecnológica De Pereira	Licenciatura en Español y Literatura	\$ 284.051	Risaralda	Pereira
Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba	Licenciatura en Español y Literatura	\$ 216.850	Choco	Quibdó

La *Universidad de Antioquia* en la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana* tiene como objeto de estudio la enseñanza y el aprendizaje de los procesos comunicativos, lengua y literatura, en la educación básica. Dicho objeto de estudio se fundamenta en el saber pedagógico y a su alrededor se conciben los procesos de investigación, producción y aplicación de este saber para cualificar la enseñanza de la lengua castellana.

La *Pontificia Universidad Javeriana* tiene aprobada la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana* que tiene como propósito abordar el campo de lo escolar desde perspectivas críticas y con apertura a la diversidad de pensamiento, valores y culturas. Específicamente, retoma los aportes de la filosofía y las Ciencias del lenguaje para indagar sobre los procesos que en torno a él se realizan en la escuela y promover prácticas que respondan a las problemáticas que plantea el contexto nacional. Esta propuesta curricular retoma la escuela como espacio de reflexión, transformación y creación, lo que implica que todo lo que sucede en ella se convierte en objeto de análisis y reflexión en el currículo. El currículo posibilita que el saber académico sea vinculado a la vida de los futuros maestros, a partir de la construcción de problemas pertinentes con sus campos de acción. La investigación se concibe como una estrategia de formación y se materializa en las prácticas pedagógicas orientadas por un enfoque problematizador. Y el lenguaje se asume como constructor de conocimiento y productor de sentidos, para examinarlo desde una perspectiva

transdisciplinaria e interdisciplinaria. El programa tiene estructuradas las prácticas sociales y profesionales.

En la *Universidad Distrital* la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana* como Proyecto Curricular asume como **Misión** la formación de docentes investigadores competentes en lengua castellana para orientar, a través de su acción pedagógica, procesos de transformación sociocultural, proyectos de innovación y construcción de ciudadanos autónomos y participativos. Es fácil advertir en estas tres formulaciones una gran congruencia conceptual y programática no sólo en sus propósitos sino también en los principios que deben regir las labores institucionales en sus diferentes niveles de articulación, centrados en la formación de educadores-investigadores con conciencia democrática ciudadana y claro compromiso social.

La *Fundación Universitaria Monserrate* tiene la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana*, en donde el currículo es comprendido como una estrategia de indagación y reflexión permanente, producto del diálogo pedagógico entre directivos, docentes, estudiantes y egresados del programa; flexible, abierto, sujeto a una permanente resignificación e innovación para propiciar una auténtica experiencia de vida académica, intelectual, significativa. El plan de estudios es la expresión sistémica del currículo para responder a los objetos de conocimiento y propósitos de formación del programa de manera interrelacionada, teniendo como fundamento los cuatro núcleos del saber pedagógico que se hacen explícitos desde tres ejes problémicos para dar sentido a los cuatro campos de formación específica del profesional en educación: pedagógico, investigativo, disciplinar, ético y axiológico.

La *Universidad Antonio Nariño* desde la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés* tiene tres áreas fundamentales: Ciencias del Lenguaje y la Comunicación Humana: El plan curricular está diseñado entonces para que el desarrollo de las distintas modalidades comunicativas de producción y de recepción (la escritura, la expresión oral, la lectura y la escucha) sean un propósito fundamentado teóricamente. Para este fin los futuros maestros conocerán cabalmente los enfoques y teorías lingüísticas modernas, que tendrán permanentemente una atención interdisciplinaria. Literatura: Esta área curricular tiene el compromiso de proveer el marco conceptual necesario para que los futuros maestros de lenguas y literaturas estén en capacidad de comprender y enseñar a comprender críticamente los productos de la Literatura Colombiana, Hispanoamericana, Española y Universal. Y Lengua Inglesa: Aquí se busca el desarrollo de las competencias comunicativas y pedagógicas de los futuros Licenciados, para que puedan enseñar el idioma inglés de cero a noveno grado. No se pretende producir un Licenciado bilingüe, sino más bien un pedagogo en esa lengua extranjera con los conocimientos requeridos para enseñar en los niveles mencionados. Por otro lado, se piensa que como Licenciados del siglo XXI, es fundamental el manejo tecnológico de

la enseñanza de los idiomas, por lo cual se incorporan dos asignaturas de inglés por multimedia e Internet.

La *Corporación Universitaria Minuto de Dios* posee el programa de *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana* que se caracteriza por ser un dinamizador del desarrollo, lingüístico y literario en el contexto educativo y comunitario, en donde se encuentra un Docente investigador de los fenómenos pedagógicos y lingüísticos del medio educativo y comunitario. Un docente que valore la dimensión lingüística y literaria como eje fundamental dentro de la formación integral de la persona, que reconozca e implemente el valor del fenómeno lingüístico como una posibilidad de intervención y transformación de la sociedad, con elementos didácticos y metodológicos, potencie el desarrollo del lenguaje y la literatura desde una dimensión lúdica, creativa y crítica, que maneja conceptualmente las categorías, escuelas y propuestas del campo en desarrollo del lenguaje y la literatura.

La *Universidad de la Amazonía* en la *Licenciatura en Lengua Castellana y la Literatura* asume su razón de ser en el compromiso de formación de los profesores que van a dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y la literatura en la región amazónica colombiana, a partir de una concepción dialéctica del desarrollo del hombre, la sociedad, la ciencia, la naturaleza y la cultura. Para cumplir con su compromiso, el programa lleva a cabo actividades investigativas, docentes y de proyección a la comunidad regional en el campo de la educación y la pedagogía.

La *Universidad de San Buenaventura* desde la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana* pretende: precisar los fundamentos, políticas y reglamentación de la educación básica en el área del lenguaje, como elemento esencial en los procesos de formación; promover el diseño de propuestas alternativas y didácticas que favorezcan la enseñanza del lenguaje; y, dimensionar la investigación como espacio de construcción del conocimiento desde el lenguaje. La propuesta curricular fundamenta su acción educativa desde los ejes de formación y a través de los cuales se propicia la articulación con los saberes que constituyen el plan de estudios, apunta a una intervención metodológica que enfatiza el desarrollo de un ambiente favorable para el diálogo y el debate de ideas, la argumentación, la proposición de soluciones a problemas, la generación de consensos y el interés por trascender lo aprendido mediante una actitud interesada por lo investigativo.

La *Fundación Universitaria Católica del Norte* ofrece la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero*. Este profesional se caracteriza por: Poseer una alta sensibilidad que le permite tener una visión amplia del mundo. Es una persona culta, conoce el fundamental legado científico, artístico y tecnológico de su época, es capaz de utilizarlo para su propia formación y la de las nuevas generaciones. Tener

dominio de la disciplina que fundamenta su reflexión y acción como educador. En este sentido, conoce en profundidad el estatuto epistemológico de la pedagogía, su devenir histórico, sus métodos de construcción de saber, así como la íntima relación entre esta disciplina y otras que aportan al entendimiento de su objeto particular de estudio: la educación de la personalidad y la enseñanza; todo ello orientado a la formación. Poseer alta competencia para la comunicación y conoce los usos y funciones de las habilidades comunicativas en el entorno social. Crear estrategias pedagógicas generadoras de verdadero aprendizaje y reflexiona sobre la lengua y su incidencia en la formación de los niños y adolescentes con los cuales trabaja. Conocer y disfrutar de la literatura como producción artística y cultural y la utilizarla con fines pedagógicos.

Con la *Universidad Tecnológica de Pereira* en la *Licenciatura en Español y Literatura* la formación se imparte con énfasis en Ciencias del Lenguaje y Literatura, para que en primera instancia adquieran una sólida estructuración teórica en su saber, condición ésta que los faculta para apropiarse de habilidades didácticas para transmitir el conocimiento y suscitar procesos de indagación y producción en las áreas del programa.

Desde la *Universidad del Bosque* la *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana y Literatura* forma educadores competentes en el dominio del lenguaje y la literatura, en sus diferentes usos y contextos, en su reflexión y su didáctica, que propicien la construcción de sentido y que, desde el lenguaje, se constituyan en mediadores entre la escuela y la vida.

Es pertinente explicitar que se consulta el programa a Distancia que ofrece la *Universidad del Tolima* como *Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana*, el cual pretende formar docentes para el área de lengua castellana, que orienten procesos de lenguaje y del pensamiento, para transformar críticamente los procesos pedagógicos referidos al lenguaje y la literatura, de modo que permitan la formación de personas integrales, críticas y participativas en las transformaciones sociales. Su estructura curricular parte de la identificación de los diferentes Campos de Formación, estructurados por problemas y conocimientos: uno de Formación Específica, uno de Formación Pedagógica y uno de Formación Sociohumanística y de los Núcleos de Formación: Problemas del Lenguaje, Problemas de la Literatura, Problemas del Aprendizaje y Desarrollo Humano, Cultura y Sociedad. De los Campos y Núcleos de Formación se determinan los Proyectos a llevar a cabo, con el fin de buscar su solución y que aparecen secuencialmente en el Plan de Estudios; estos proyectos a su vez determinan los Contenidos de Formación que se articulan en los Cursos, los cuales tienen relación transversal y holística con los Núcleos del Saber Pedagógico.

La *Universidad Santo Tomás* en la *Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana* tiene como campo profesional específico de los egresados la docencia en las áreas de filosofía, ética y valores humanos, lengua castellana y literatura en la educación secundaria. Igualmente, pueden desempeñarse como formadores de las áreas humanísticas de la educación superior. Y su formación básica les permite actuar como promotores críticos de la identidad cultural colombiana y latinoamericana.

Desde la *Universidad Tecnológica del Chocó* el programa de *Licenciatura en Español y Literatura* se prepara al Licenciado para: Conocer y escribir estructura fonética y fonológica de la lengua española. Conocer y describir el sistema morfosintáctico de la lengua española. Analizar textos lingüísticos de acuerdo con los diferentes enfoques. Identificar y analizar las clases de palabras y las estructuras gramaticales dentro y fuera del contexto.

La *Universidad de Cartagena* con el programa de *Profesional en Lingüística y Literatura* forma investigadores en los diferentes campos de los Estudios Lingüísticos y Literarios. Esto implica que las actividades pedagógicas no tiendan únicamente a la recepción pasiva de los contenidos de las asignaturas, sino también al desarrollo de la actividad interpretativa y crítica, y a la generación de una cultura de la investigación entre los estudiantes.

Tabla 2. Otras Universidades con Licenciatura en Lengua Castellana que figuran en SNIES, a diciembre de 2008

Institución	Programa	Matrícula	Departamento	Municipio
Corporación Universitaria del Caribe	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés	\$ 649.400	Sucre	Sincelejo
Instituto Superior de Educación Rural	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana		Norte de Santander	Pamplona
Tecnológico de Antioquia	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	\$ 566.741	Antioquia	Medellín
Universidad Autónoma de Bucaramanga	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana		Santander	Bucaramanga
Universidad Cooperativa de Colombia	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana	\$ 1.229.260	Santander	Bucaramanga

Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"

	e Inglés			
Universidad de Córdoba	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades - Lengua Castellana	\$ 151.800	Córdoba	Montería
Universidad de Cundinamarca	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés	\$ 452.000	Cundinamarca	Girardot
Universidad de La Guajira	Licenciatura en Etnoeducación para Básica con Énfasis en Lengua Castellana y Bilingüismo	\$ 489.190	Guajira	Riohacha
Universidad de La Sabana	Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura		Cundinamarca	Chía
Universidad de La Salle	Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés	\$ 1.978.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad de Pamplona	Licenciatura en Lengua Castellana y Comunicación	\$ 229.861	Norte de Santander	Pamplona
Universidad del Atlántico	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana		Atlántico	Barranquilla
Universidad del Cauca	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés	\$ 150.688	Cauca	Popayán
Universidad del Magdalena	Licenciatura en Educación Básica en Humanidades – Lengua Castellana	\$ 654.784	Magdalena	Santa Marta
Universidad del Quindío	Licenciatura en Español y Literatura	\$ 381.750	Quindío	Armenia
Universidad del Valle	Licenciatura en Literatura		Valle del Cauca	Cali
Universidad del Valle	Licenciatura en Literatura		Valle del Cauca	Guadalajara de Buga
Universidad El Bosque	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana y Literatura		Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad Incca de Colombia	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés	\$ 1.360.000	Bogotá D.C	Bogotá D.C
Universidad	Licenciatura en Educación		Santander	Bucaramanga

Industrial de Santander	Básica con Énfasis en Lengua Castellana			
Universidad Industrial de Santander	Licenciatura en Español y Literatura		Santander	Bucaramanga
Universidad Libre	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lenguas		Santander	Socorro
Universidad Mariana	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana		Nariño	Pasto
Universidad Pontificia Bolivariana	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en el Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero	\$ 1.852.615	Antioquia	Medellín
Universidad Pontificia Bolivariana	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en el Área de Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero		Antioquia	Marinilla
Universidad Popular del César	Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés	\$ 374.974	Cesar	Valledupar
Universidad Simón Bolívar	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	\$ 1.197.200	Atlántico	Barranquilla
Universidad Surcolombiana	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Extranjera – Inglés	\$ 355.341	Huila	Neiva

2.3 CONTEXTO REGIONAL

Necesidades de formación de Licenciados en Lengua Castellana en el Tolima. La situación actual de la educación en el departamento del Tolima está requiriendo que las instituciones formadoras de Licenciados se cuestionen sobre los niveles de calidad y de eficiencia en el servicio que se presta a las comunidades. Los orígenes de la crisis se enuncian desde:

- Falta de una política educativa que reflexione sobre las deficiencias históricas de la formación de los niños y jóvenes del departamento y su relación con aprendizajes significativos para la región.

- Carencia de formación de docentes articulada a las Políticas de Desarrollo, calidad y Agendas de Ciencia y Tecnología para el Tolima.
- Profundos errores en la planeación, ejecución y evaluación de los currículos y en la evaluación escolar.
- Deficiencia en las prácticas pedagógicas, que a veces resultan nocivas o intrascendentes para los individuos en formación.

La confluencia de todos estos problemas arroja como resultado un bajo nivel en el rendimiento escolar, que se traduce en mortalidad académica, deserción y repitencia; marcadas deficiencias formativas en cuanto a la competencia que los estudiantes deben tener para comunicar, leer y producir textos escritos de diferente tipo; y por consiguiente, en la capacidad de aprender, autoformarse, indagar su realidad, relacionarse con los demás y cooperar en un ambiente donde se vivan los valores y principios para la convivencia, tales como la democracia, la tolerancia, la solidaridad, la paz, el respeto, etc.

Las instituciones y las comunidades educativas son conscientes que en el Departamento la selección de los docentes ha correspondido, en muchos casos, a prácticas clientelistas y de manipulación política, más que a criterios de calidad y meritocracia. La Secretaría de Educación Departamental, las Secretarías municipales y los cargos de administración educativa son de carácter político, técnico y no académico.

Como resultado de esta situación se tiene que la región necesita Planes de acción o Programas que, además de dar cumplimiento a la normatividad del Ministerio de Educación Nacional (MEN), se preocupen por indagar, identificar problemas educativos y trazar estrategias inmediatas para darles solución. Se requiere en forma permanente y continua una política de cualificación y apoyo a los docentes que vaya más allá de las intenciones de agentes externos al gobierno o a la región, como las redes REDIR y PIDO LA PALABRA, promovidas por universidades de Bogotá. Las indagaciones sobre las prácticas pedagógicas se están realizando como esfuerzos aislados de docentes que realizan sus investigaciones como opciones de grado en Licenciaturas y Maestrías están dejando entrever fortalezas, limitaciones, oportunidades y retos en todas las áreas fundamentales del Sistema Educativo; pero dichos resultados contundentes necesitan de socialización y de impacto en las políticas del Tolima.

La realidad evidente para el Sistema, las instituciones y la comunidades educativas es que los niños y jóvenes del departamento necesitan fortalecer sus desarrollos en los procesos afectivos, cognitivos, comunicativos, éticos y estéticos en la Básica Primaria y Secundaria. Se están enfrentando los siguientes núcleos problémicos:

- Lectura y escritura con entendimiento: comprensión, interpretación, explicación

- Trabajo cooperativo e individual para tiempo independiente y mediado.
- Escuela de aprendizaje más que de enseñanza.
- Formación en valores frente a instrucción moral.
- Diseño e implementación de estrategias pedagógicas para orientar procesos y no transmitir información que no es significativa para los niños y jóvenes.
- Pedagogía por proyectos integrales que le den coherencia a la idea de formación que debe ofrecer la institución.
- Evaluación formativa ante evaluación sumativa y de represión

Las autoridades educativas saben que el problema existe, pero éste se debe enfrentar desde sus raíces para poder apoyar en lo curricular, con bases desde el desarrollo del lenguaje y del pensamiento en los niños y jóvenes.

Ahora bien, la pedagogía del lenguaje y la literatura es igual de compleja en el departamento, puesto que se presenta un rezago en la práctica con respecto a los conocimientos de que dispone la humanidad para orientar el Área de Humanidades – Lengua Castellana, con miras a la formación integral de los niños y jóvenes de la Educación Básica.

En el mundo existen amplios saberes teóricos y experiencias investigativas con respecto a la adquisición del lenguaje escrito, desarrollo de la oralidad, la lectura y la formación ética y estética por medio de la literatura, pero éstas hasta ahora están siendo reconocidas por los docentes, directivos y autoridades educativas. Se ha empezado a recorrer caminos que exigen la continua reflexión de los profesores sobre sus prácticas didácticas, para poder contrarrestar los lastres de la tradición educativa: el aprendizaje memorístico, intrascendente y repetitivo; la lingüística estructural, la literatura historiográfica, el conductismo como teoría psicológica del aprendizaje, la educación transmisionista.

Es fundamental que la Universidad del Tolima con este programa de formación de Licenciados continúe la actualización en enfoques, propuestas metodológicas, y aportes teóricos que proyectarán los aprendizajes para el desarrollo educativo y cultural del Tolima, en torno a los siguientes fenómenos relacionados con el lenguaje:

1. La comunicación y la producción del discurso por necesidades humanas de interacción, conocimiento y de expresión.
2. El acto en la comunicación de alguien que produce y comprende simultáneamente el discurso.
3. Cultura, sociedad e individuo como actores y ámbitos en la producción del discurso.
4. La polifonía y el diálogo Bajtiniano frente al discurso como acto de comunicación.

5. Las variedades de los géneros del discurso como necesidades y deseos fundamentales humanos y necesidades de interacción.
6. Los significantes verbales y no verbales en las diferentes técnicas escritas, orales y digitales.
7. Los procesos mentales de metaforización, sinecdoquización y metonimización en los discursos con imágenes poéticas (discursos literarios), con imágenes (discursos de la cotidianidad), y con conceptos (discursos científicos).
8. La hermenéutica liberadora del intérprete del discurso como base del discurso polifónico y dialógico.
9. El profesor como productor e intérprete de interlocutores estudiantes, también interpretes y productores de discursos.
10. La enseñabilidad del lenguaje: estructuras y sistemas, procesos y acciones del lenguaje.
11. La prelación de la argumentación y la importancia de la narración en el discurso pedagógico.
12. La literatura y su importancia en una práctica escolar para la formación de actitudes críticas.
13. Pedagogía de la crítica de los discursos de la cotidianidad como la televisión, la prensa, el Internet, la publicidad, las canciones y la música, etc.
14. Pedagogía de una gramática discursiva en los niveles de textualización, enunciación y discursivización en las diferentes producciones.

En la concepción tradicional de la educación, el currículo para el Área de Lengua Castellana que se trabaja en la mayor parte de las instituciones educativas del Tolima se presenta aislado de los demás, en una estructura disciplinar que ubica todas las áreas del conocimiento como grupos de contenidos independientes; no como campos de formación, sino como asignaturas que nada tienen que ver la una con las otras. La clase, es vista como una actividad poco efectiva para el desarrollo de los procesos de lenguaje y de pensamiento en los niños y jóvenes estudiantes; además de frustrante y aburrida. A lo anterior, hay que añadir la utilización de modelos pedagógicos de corte estructuralista⁴, que buscan estandarizar las prácticas pedagógicas sin reconocer ni admitir las especificidades que éstas deben tener al producirse en distintas realidades sociales y culturales.

En consecuencia, el profesor de Lengua Castellana debe preguntarse si está planeando y organizando la acción educativa para la formación de los niños y jóvenes estudiantes tolimenses, o si está enseñando sólo contenidos. Los planes de estudio se caracterizan por ser inflexibles, obligan al aprendizaje memorístico de reglas de gramática y datos, con corte activista, que se quedan cortos en sus intenciones puesto que no apuntan a la formación

⁴ Se asumen como métodos de corte estructuralista todos aquellos que son descontextualizados, en oposición a los métodos contextuales que reconocen la realidad social y cultural de las comunidades educativas.

integral, sino al desarrollo de habilidades mediante la mecanización y la transformación de patrones de análisis lingüístico preelaborados, como frases de cajón y clichés⁵.

La tradición educativa de la clase de Lengua Castellana ha sido tomada como un laboratorio de la lengua, donde lo que se busca es teorizar sobre las estructuras, la parte fonética, la significación, la comunicación y la literatura; con una metodología que propende por el “buen uso”, por el conocimiento de las normas y reglas mediante las cuales funciona la lengua; por el formalismo, antes que por el desarrollo cognitivo, socioafectivo y psicomotor de los estudiantes y es por eso que los niños del Tolima tienen profundas deficiencias lectoescriturales y el desarrollo de la cognición presenta falencias que es necesario entrar a solucionar.

La tradición, así mismo, ha imposibilitado la aproximación a la formación desde el desarrollo de competencias comunicativas, lingüísticas, cognitivas, sociológicas y psicológicas de los estudiantes. En la clase tradicional, la literatura ha sido tomada como un instrumento para el análisis estructural e incluso, en muchos casos, para analizar la lengua, en vez de buscar un acercamiento lúdico, placentero y significativo de los niños hacia los textos y por consiguiente, al mundo, a la vida. Se ha buscado la memorización: aprender en forma histórica sobre textos, autores y movimientos literarios, antes que dar a la literatura un tratamiento acorde con las dimensiones ética y estética del ser humano.

En conclusión, se retoma la siguiente reflexión del profesor Luís Alfonso Ramírez quien describe lo enunciado anteriormente para el Departamento del Tolima: La incomunicación creciente entre los agentes de las instituciones sociales, las acciones y los individuos como personas, incluso consigo mismo, nos obliga a reflexionar sobre la función que debe cumplir el profesor de lenguaje y, más concretamente, de lectura, escritura, de habla y escucha. Paradójicamente, vivimos en un aislamiento de las personas presentado en medio de un impresionante desarrollo de tecnologías informáticas y audiovisuales y de incremento notable de los medios masivos de comunicación satelital y por cable. Las personas se sienten cada vez con más dificultad para entender lo que pasa en el mundo o los planteamientos de los interlocutores inmediatos.

De igual manera, la dificultad se presenta en definir cómo expresar lo que se quiere decir cuando se escribe o habla. Naturalmente, esa dificultad no es igual en todas las actividades de la comunicación en las cuales se insertan. En las actividades cotidianas son numerosos los malentendidos o los engaños y manipulaciones por las estrategias que utilizan la ingenuidad y la ignorancia de los interlocutores para lograr sus propósitos personales; entre otros, los

⁵ La lingüística estructural ha sido arbitrariamente llevada a la educación, pretendiendo darle carácter de racionalidad científica a la pedagogía del lenguaje; por eso se estandarizaron modelos de análisis de los componentes gramaticales de la lengua y su estudio se redujo a eso, sin mirar particularidades etnoculturales.

medios masivos de comunicación diariamente deciden qué informar y cómo presentar la noticia, aprovechando y considerando las expectativas de los posibles interlocutores. En la ciencia son frecuentes las dificultades para entender los contenidos y los planteamientos de las conferencias o los documentos escritos como artículos o libros. Siempre se presentan grados importantes de distancia entre los planteamientos originales y los que efectivamente se entienden. Pero en la producción, son muchas las dificultades enfrentadas por el autor para organizar el lenguaje en función de un contenido deseado; siempre se siente insatisfecho de las ideas planteadas.

En la literatura las dificultades en la producción y la lectura, son quizás más complejas porque se trata de un sentir, de una visión valorativa y emocionada de la realidad vivida por el autor. La construcción de imágenes en figuras, especialmente metáforas, deja inconformidades de interpretación y de expresión y de dominio de los procesos de comunicación e interpretación. Algunos de los casos presentados confirma la urgencia de reorientar la enseñanza del lenguaje; no reduciéndola a la lectoescritura reproductiva, ni a los contenidos locales de los significantes, sino que abarque los diversos matices, ideológicos, afectivos y subjetivos, culturales y conceptuales con los cuales se mueve la comunicación. La situación actual de la incomunicación vivida cotidianamente nos lleva a pensar en una respuesta de parte de los profesores. En esa medida, surgen los interrogantes de si ¿Pueden contribuir los profesores del lenguaje a superar esta situación de incomunicación? ¿Qué pueden hacer los profesores del lenguaje para superar esta problemática y cómo pueden lograr algún éxito en la contribución a mejorar la comunicación? ¿Qué concepción del lenguaje y de la comunicación sirve a los fines buscados en el intento de superar esta incomunicación? En esa medida un proyecto de un espacio de discusión en donde participen los profesores del lenguaje, se plantea como problemática la limitación o insuficiencia de los programas de educación, particularmente de la enseñanza del lenguaje, y los modelos o concepciones de la comunicación y del lenguaje asumidos en los programas de su enseñanza.

En cuanto a los problemas de la enseñanza se notan cuando los mismos profesores de lenguaje se encuentran en dificultades para decidir sobre los programas y en el modo de desarrollar las clases. Así mismo, las dificultades en propiciar una verdadera participación de los estudiantes en su propia formación, encontrada en muchos de las instituciones. Los resultados de esta enseñanza son, en su mayoría de casos, frustraciones sobre los resultados de la formación comunicativa comentadas por los mismos profesores y estudiantes; pero sobre todo, evidentes en los desempeños en los diferentes actos de comunicación. Cuando los estudiantes ingresan a la universidad, son criticados por los profesores por la capacidad para leer o escribir de manera aceptable. A la gente le dicen que no entienden lo que les dicen, o que la gente se deja convencer o engañar fácilmente. Los anteriores resultados de los fracasados métodos en la enseñanza del lenguaje en las instituciones escolares generan continuamente críticas y hasta reformas en las regulaciones nacionales sobre la enseñanza del lenguaje como las que se han

realizado en los últimos 10 años en Colombia. Pero al poco tiempo comienzan las críticas y los malos resultados en las pruebas establecidas al respecto. Eso nos demuestra una vez más que sigue pendiente la solución al problema de no tener las concepciones y los métodos para superar la incomunicación que nos aqueja a la mayoría de los ciudadanos. Esto exige examinar los enfoques teóricos del lenguaje asumidos en la enseñanza y en los modos de hacer la educación para la comunicación”⁶.

⁶ Tomado de la justificación y planteamiento del programa del proyecto interinstitucional de las Universidades del Tolima, Ibagué, Antonio Nariño y Cooperativa para la constitución del “Grupo de Discusión sobre Pedagogía del Lenguaje y la Literatura. Sede Ibagué, Tolima”

3. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

3.1. NATURALEZA

La naturaleza de ser del Licenciado en Lengua Castellana encuentra sentido en formar docentes que lideren la construcción de identidades locales, regionales y nacionales, para poder acceder a la inserción y participación en los desarrollos mundiales teniendo presente la diversidad cultural del mundo actual.

De la misma forma, se piensa en un licenciado que tenga una clara perspectiva del objeto de estudio (lenguaje), desde los primeros momentos de su adquisición hasta los usos futuros que el individuo hace de la lengua para construir sus propias competencias lingüísticas, comunicativas, literarias y ciudadanas con base en una sólida formación epistemológica de las disciplinas del lenguaje, las ciencias humanas y en particular, de la pedagogía, para formar maestros con un alto grado de conocimientos de las prácticas pedagógicas y de las disciplinas del lenguaje, la literatura, la comunicación, con un sentido integral del desarrollo humano, capaces de incidir, mediante procesos críticos, investigativos, en la interpretación y transformación de las manifestaciones culturales de la región, de interactuar en estudios de la enseñanza de la lengua castellana en el contexto nacional e internacional y de utilizar la creatividad como medio de sensibilización y aproximación a la creación de textos literarios.

Se trata de una formación humanística en la cual también se sensibilice al educando en torno a los problemas socioculturales que afectan a las comunidades para que desde allí asuma sus responsabilidades como agente de cambios y promotor de cultura.

Esto conlleva a una formación integral mediante la apropiación de valores y principios que guíen la interacción social de docentes profesionalmente competentes en el campo de la lengua castellana que promuevan la generación y la difusión del conocimiento relacionados con los estudios del lenguaje y sus relaciones con la comunicación, la ciencia, la cultura, la ética y la estética en el desarrollo local e internacional, docentes capaces de liderar procesos de cualificación de la educación desde el área del lenguaje a partir de la construcción de comunidades académicas que propicien el mejoramiento de la docencia, la investigación y el servicio social de acuerdo con las necesidades del entorno para establecer así los rasgos de identidad y pertenencia.

3.2. MISIÓN

El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana tiene como misión contribuir a la formación integral de ciudadanos y docentes profesionalmente competentes, de manera que promuevan la generación y la difusión del conocimiento relacionados con los estudios del

lenguaje, la comunicación, la ciencia, la tecnología, la cultura, la ética y la estética para el desarrollo regional, nacional e internacional, en espacios de democracia y libertad.

3.3. VISIÓN

Para el 2019, el programa de Licenciatura en Lengua Castellana consolidará su liderazgo en los procesos de formación de docentes de la educación básica y media en las áreas de la Lingüística y la literatura, a partir de la praxis pedagógica, la didáctica y la construcción de comunidades académicas que propicien el mejoramiento de la docencia, la investigación y la proyección social, de acuerdo con las necesidades del entorno.

3.4. PRINCIPIOS

Los principios que rigen la Licenciatura en Lengua Castellana son:

- **Integralidad:** la formación en el programa se fundamenta en la concepción del ser humano en todas sus dimensiones, científicas, humanas, sociales, pedagógicas, hacia quien se dirigen todas las acciones educativas y los propósitos de formación de la presente propuesta curricular.
- **Participación:** la participación, desde el programa, conduce a la recepción y concertación de sugerencias, recomendaciones y aportes para el mejoramiento organizativo de lo académico, lo investigativo y lo humanístico; además, a la participación efectiva y permanente de los distintos actores de la comunidad educativa, lo cual conlleva a la toma de decisiones con participación directa y voluntaria y a la vinculación con instituciones educativas y afines. Se trata pues, de establecer la relación Programa-comunidad.
- **Autoformación:** se orienta la formación de los estudiantes de este programa hacia el desarrollo de la capacidad para aprender, de manera que su desarrollo sea también un proceso asumido por ellos; así mismo, se orienta hacia la indagación de la realidad educativa regional y la conciencia crítica en torno a la práctica pedagógica en el lenguaje y la literatura.
- **Autonomía:** es fundamental en el Programa para redefinir el rol y la función social del docente de Lengua Castellana hacia la orientación de procesos de lenguaje.
- **Eficiencia y eficacia:** la Licenciatura participa en el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra región y en la construcción del sistema regional de educación.
- **Flexibilidad:** la Flexibilidad tiene que ver con los grados de libertad que los currículos deben tener en cuenta en su planificación para permitir al estudiante elegir intereses propios de formación, acordes con los principios de autonomía e innovación que se asumen y que permiten la actualización permanente del currículo en la medida que el conocimiento, la ciencia, la tecnología y los nuevos saberes se incorporan. De esta forma,

el estudiante obtiene mejores niveles de preparación para ejercer su labor como docente de lenguaje en las instituciones educativas.

- **Transformación crítica:** el programa también tiene como principio de formación capacitar a sus estudiantes para que transformen críticamente las prácticas pedagógicas transmisionistas hacia la orientación de procesos de lenguaje en los que el docente es un mediador cultural.
- **Participación social:** desde el Programa se promueven cambios en la concepción de la acción educativa hacia la generación de espacios para la convivencia, la paz, la democracia, la tolerancia como principios fundamentales para la formación de la juventud y la niñez tolimense.
- **Trabajo cooperativo:** en el Programa se propende por el trabajo en equipo con toda la comunidad educativa, con el fin de transformar la concepción del currículo para la formación y la trascendencia del desarrollo del lenguaje en él mismo.
- **Coherencia:** en el programa la elaboración y la presentación de los problemas y los conocimientos se hace de una manera atractiva, estimuladora, motivadora y contextualizada para que los estudiantes les encuentren sentido, aplicabilidad teórica y práctica, y les aporten, en su desarrollo profesional, académico y científico, mecanismos para lograr mejores y mayores niveles culturales y de vida.
- **Pertinencia:** la pertinencia del currículo centrado en el Lenguaje se refiere a la relación que debe existir entre lo que se enseña y lo que se construye con los anhelos, expectativas e intereses de los estudiantes, con el propósito de dar respuestas concretas a la problemática social, política y cultural de la educación y a las necesidades educativas de la comunidad. Este currículo es pertinente porque apunta a solucionar situaciones concretas de la vida real de los estudiantes de la Licenciatura en las regiones colombianas.
- **Aprender a hacer:** el Programa ubica el desarrollo del lenguaje en la base del desarrollo cognitivo, socioafectivo, ético y estético para la formulación de los Proyectos Educativos Institucionales.
- **Aprender a ser:** se orienta la evaluación del proceso de desarrollo del lenguaje en términos de desempeños, eficacia y competencia para la comunicación, la significación y la expresión.
- **Aprender a pensar:** el Programa orienta la elaboración de proyectos de aula y de Área para ser llevados a la práctica en sustitución de la clase tradicional.
- **Creatividad:** El docente de lenguaje y literatura es creativo desde su didáctica porque se forma para desarrollar sus clases mediatizadas y espaciadas por trabajos exploratorios de campo, presentaciones de informes, construcciones de ensayos y elaboraciones de mapas conceptuales, apoyados en la multimedia y la informática, y demás medios tecnológicos disponibles y apropiados.
- **Trabajo en equipo o diálogo de saberes:** La construcción y la socialización del conocimiento se realizan en la *Licenciatura en Lengua Castellana* de una forma

compartida y dinámica, en un sentido multidireccional, práctico y de integración holística en la comunicación.

3.5. PROPÓSITO GENERAL DE FORMACIÓN

Formar maestros con un alto grado de conocimientos de las prácticas pedagógicas -didácticas y de las disciplinas del lenguaje, la literatura, la comunicación, con un sentido integral del desarrollo humano; capaces de incidir, mediante procesos investigativos, en la interpretación y transformación de las manifestaciones culturales de la región y de interactuar en estudios de la enseñanza-aprendizaje de la lengua castellana, en el contexto nacional e internacional.

3.6. PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN

El Licenciado en Lengua Castellana deberá:

- Poseer los conocimientos teórico-prácticos en las áreas de la pedagogía, y las disciplinas de las ciencias humanas que le permitan desempeñarse con eficiencia e idoneidad como formador de usuarios de la lengua castellana.
- Participar en la construcción discursiva que apunte a explicitar los procesos de significación y de sentido del lenguaje.
- Contribuir con sus prácticas discursivas orales y escritas, a ser modelo del dominio de las competencias lingüísticas y comunicativas.
- Desarrollar investigaciones formativas sobre la enseñanza de la lengua castellana, los procesos estéticos del lenguaje aplicados a la misma y sobre los actos comunicativos y sus implicaciones socio-culturales.
- Producir y divulgar sus propios discursos referidos al lenguaje y la literatura, a las complejidades de su enseñanza y a las posibilidades expresivas y pedagógicas de las mismas.
- Recepcionar e interpretar distintos tipos de textos.
- Contribuir a su propio desarrollo integral, mediante la apropiación de valores y principios que guíen su interacción social.
- Tener un alto sentido de la ética de la comunicación y respeto por toda manifestación cultural.
- Conocer los distintos contextos histórico-sociales y culturales en donde se encuentran inscritas las expresiones literarias y las manifestaciones lingüísticas para desarrollar las competencias suficientes y adelantar estudios teórico-analíticos.
- Reconocer las expresiones literarias universales y su canon para contrastarlos con la producción regional y establecer así los rasgos de identidad y pertenencia.

- Asumir la literatura como una forma de profundizar en el conocimiento del ser humano y como modelo de expresión lingüística.
- Utilizar la creatividad como medio de sensibilización y aproximación a la creación de textos literarios.

3.7. CARACTERÍSTICAS QUE IDENTIFICAN AL PROGRAMA Y CONSTITUYEN SU PARTICULARIDAD

El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana de la Universidad del Tolima, es un programa con rasgos particulares que se constituyen en su impronta y están relacionados con:

- La comunicación y la producción del discurso como necesidades humanas de interacción, conocimiento y de expresión.
- La lectura y la escritura como procesos de comprensión, interpretación, explicación y producción cognitiva, crítica, cultural, social e individual de discursos.
- La literatura (escritura creativa - literatura regional) y su importancia en una práctica escolar para la formación de actitudes críticas.
- La enseñabilidad del lenguaje y la literatura y sus relaciones con la historia y tendencias educativas y pedagógicas: estructuras y sistemas, procesos y acciones.

3.8. OPORTUNIDADES POTENCIALES Y EXISTENTES DE DESEMPEÑO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

El Programa de Licenciatura en Lengua Castellana de la Universidad del Tolima estará comprometido con la formación de profesionales que se vinculen a los procesos dinámicos educativos en Colombia y en el mundo y que también estimulen las prácticas pedagógicas relacionadas con el Lenguaje y la Literatura en contextos regionales y locales. Además, para el caso, se incentivará al maestro investigador en la gestión y autogestión de proyectos con organizaciones gubernamentales u ONGs cuyo trabajo propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; así como también, a pensar en prácticas novedosas contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.

El Programa contempla en su pénsum desde su estructura curricular la investigación como eje transversal que le permite al estudiante observar y comprender la realidad escolar y educativa para transformarla. A su vez, incluye aspectos legales que articulados con la investigación, se convierten en insumos importantes para el desempeño como asesor educativo en instituciones y en las casas editoriales. Los estudiantes estarán capacitados en oficios puntuales que ampliaran su campo de acción laboral.

Se espera entonces que el profesional no sea un individuo pasivo sino que pueda incursionar en proyectos de formación, capacitación, alfabetización y promoción de la lectura y la escritura de comunidades para estimular los procesos de desarrollo de la localidad y la región.

Un campo potencial en la que hay que capacitar al egresado es el área de gestión de proyectos, él debe estar capacitado en plantear propuestas que vinculen a la universidad con entidades y comunidades con los procesos internacionales y nacionales.

Al combinar saberes pedagógicos y didácticos con la investigación crítica sobre conceptos de lenguaje y comunicación en relación con prácticas culturales y sociales, el egresado podrá ampliar sus oportunidades potenciales de desempeño profesional, autogestionando su trabajo para presentarlo en diversos escenarios y/o creando espacios de promoción de una pequeña o gran industria cultural.

Como docente tanto en el área formal como en la no formal hay un campo abierto para el egresado. El documento de orientaciones pedagógicas para la educación artística en la educación preescolar básica y media del 2007, considera la Educación Básica y Media como un factor de innovaciones pedagógicas en el aula. Así mismo la UNESCO da un paso más allá y considera que el tejido social en áreas rurales en América Latina o en África es altamente efectivo por medio de la educación. Al respecto las transformaciones del contexto social relacionadas con el impacto cultural de los medios masivos de comunicación y con situaciones de desarraigo, violencia y encuentro intercultural y las modificaciones de las formas y relaciones en el trabajo ligadas a las dinámicas económicas actuales, exigen de los maestros una comprensión de los contextos y una reflexión responsable sobre los mismos que sirva como fundamento a sus elecciones en materia educativa, historia y participación.

El egresado podrá participar en convocatorias y proponer otras formas de enseñanza de acuerdo con los ámbitos educativos locales o regionales.

A lo anterior, es pertinente agregar que existe en la actualidad relevo generacional de la población docente del departamento y de la nación lo que constituye un amplio campo de desempeño y plazas laborales.

3.9. POLÍTICAS

Además de dar respuesta a las políticas institucionales establecidas en el PEI de la Universidad del Tolima (Rediseño permanente de la actividad curricular, como factor central del desarrollo académico institucional; Promoción del trabajo investigativo el cual liderará la búsqueda permanente de la producción y transmisión de conocimiento pertinente a la realidad regional; Proyección social como medio vinculante de los desarrollos académicos de la Universidad con

el entorno regional y nacional; Desarrollo permanente de la cualificación del personal docente y administrativo; y Modernización de la gestión, la organización y la administración de la Universidad). El Programa tiene como políticas:

- El acompañamiento permanente a sus estudiantes en los procesos académicos y administrativos generados por su vinculación con el programa.
- Promover la formación y el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones (ética, estética, Social, cultural, afectiva y cognitiva) y su compromiso con el entorno.
- La búsqueda de convenios de cooperación interinstitucional que fortalezcan el desarrollo académico del programa.
- La oferta permanente de propuestas de educación continuada que permita a los egresados su actualización permanente.
- La conformación de comunidades y redes académicas para la reflexión, actualización y validación del saber pedagógico.

4. LINEAMIENTOS CURRICULARES

En coherencia con la Misión Institucional de la Universidad del Tolima, y por ende con el *Proyecto Educativo Institucional* y el *Plan de Desarrollo* de la Universidad, la estructura curricular de la Licenciatura en Lengua Castellana está ligada al concepto de formación integral, a partir de la formación de ciudadanos con ética del discurso y uso público de su razón (Habermas y Rawls, 1998) e interrelación con otros en esfera de lo público (Hoyos, 2004); y en relación con los enfoques y tendencias curriculares: el currículo y las relaciones entre teoría-práctica / educación y sociedad (Kemmis, 1993); el currículo como lo que debe o realmente se enseña y aprende, las estrategias, métodos y procesos de enseñanza, especificadas, delimitadas, acabadas o en proceso de aplicación (Contreras, 1994); el currículo como proyecto en construcción (Stenhouse, 1991); construcción colectiva de formas de pensamiento (Freire, 1977); visión crítica de la realidad (Magendzo, 1996); el currículo social, pertinente, contextual, ideológico, político, cultural, más que estructural y metodológico, por medio de definición intereses del conocimiento (Habermas, 1972) prácticos (comprensión, interpretación: Schwab, 1989) y emancipatorios (autonomía, libertad: Grundy, 1998). De esta manera, el conjunto de procesos de aprendizaje que desarrolla el individuo y el ser social, encaminando el fortalecimiento de la personalidad responsable, ética, crítica, reflexiva, participativa y solidaria, desde la estructura curricular está ligada al desarrollo de la investigación y la proyección social, las cuales integran la comunidad y la institución de Educación Superior.

4.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLÓGICA

La formación integral de los estudiantes en este programa se pretende lograr a partir de la articulación de diferentes componentes: unos muy específicos referidos al *lenguaje* y a la *literatura*, desde su visión amplia en contextos socioculturales de interacción; otros más generales, referidos a la *pedagogía* y en ella, los que tienen que ver con el aprendizaje y el desarrollo mental a la par del desarrollo del lenguaje. A estos se añade un *componente social y cultural*, relacionado con la aprehensión de los procesos cognitivos de la lectoescritura, las mega tendencias actuales de las corrientes de pensamiento, el uso educativo de tecnologías de la información y la comunicación, el manejo de una segunda lengua con fines auto formativos y la formación corporal, ambiental, política, ética, y estética.

La realidad descrita en la justificación muestra una educación que está pidiendo que la universidad responda a los retos que plantea diariamente la sociedad moderna mediante la implementación de programas que permitan desarrollar en los estudiantes altas competencias en los diferentes campos del saber, que les posibiliten actuar estratégica y comunicativamente en contextos caracterizados cada vez menos por la homogeneidad que por la diversidad.

Pero ¿Cómo lograrlo? ¿Qué enseñar y de qué manera? ¿Qué competencias desarrollar de manera que permitan un saber ser y un saber hacer coherente con los cambios de la sociedad actual?: “Un programa educativo no puede plantearse sin tener en cuenta un proyecto social y educativo cohesivo: ¿Educar a quien y para qué sociedad? ¿Investigar qué y para lograr qué tipo de sociedad?, ¿Enseñar qué y para lograr qué?” (Martínez, 1998, p. 7).

En esta propuesta curricular, el *lenguaje* es asumido como un proceso semiótico y discursivo de origen social que se desarrolla en contextos de interacción; tiene como funciones fundamentales la comunicación, la significación y la expresión humanas (Cárdenas, 1999). Esto significa que, a través del lenguaje, los seres humanos se relacionan con sus semejantes y con el mundo; establecen relaciones de todo tipo que les permiten dimensionarse como individuos y como miembros de una comunidad. Debe considerársele como un proceso *semiótico*⁷ porque funciona mediante signos que son culturales y que son socialmente aceptados y, *discursivo*, porque el lenguaje funciona siempre en la sociedad, no por medio de palabras, frases u oraciones, sino por medio de discursos que según Van Dijk (1996), son textos que funcionan dentro de contextos de situación y de cultura específicos.

La consideración del lenguaje como proceso social y cultural, tiene en consecuencia, profundas implicaciones a nivel pedagógico porque define la labor del docente como orientador de los procesos internos del lenguaje; es decir, de las formas como éste funciona y tiene vida social, a la vez que implica asumirlo desde la cultura y no desde las estructuras ideales de uso como se le ha considerado en la educación tradicional (Halliday, 1982). Visto el lenguaje de esta manera, el docente se ubica entonces como mediador entre los estudiantes y la cultura, la cual adquiere forma mediante signos y códigos que son culturales, contienen la visión del mundo y cuentan de las costumbres, creencias y saberes de esa sociedad. El concepto de lenguaje como proceso se aparta así del concepto de sistema que sí corresponde a la lengua. La lengua es un código que se convierte en lenguaje cuando es utilizado en situaciones comunicativas reales, lo que equivale a decir, en un medio cultural y no en situaciones ficticias o ideales (Van Dijk, 2000b).

La compleja relación: *lenguaje – pensamiento – realidad*, pueden generar posibles pautas que den razón de la génesis de una problemática. El problema cognitivo no obedece a técnicas, métodos, habilidades, ni a contenidos como tradicionalmente se considera en la educación, sino a procesos de pensamiento, los cuales se logran desarrollar si se potencia el lenguaje como un factor fundamental en el desarrollo intelectual del individuo. No hay que olvidar que el hombre es en esencia lenguaje en tanto que interactúa y no puede no comunicar su universo conceptual.

⁷ El planteamiento del lenguaje como proceso semiótico hace referencia al estudio de los signos culturales en sus contextos reales de vida en la sociedad; concepto éste, mucho más amplio que el de la Semántica que estudia los significados de los signos lingüísticos, exclusivamente.

Sin lugar a dudas, el lenguaje juega un papel decisivo en la formación y el desarrollo de procesos mentales porque permite desarrollar en el estudiante mayores niveles de conceptualización y, en consecuencia, mejor capacidad para simbolizar, recrear y transformar la realidad constantemente. Y es precisamente en el campo del lenguaje donde se presentan actualmente, en todos los niveles educativos los problemas más agudos en lectura y escritura.

Lo anterior hace pensar que si se tuviera en cuenta de verdad el papel tan importante que representa el lenguaje en la adquisición de competencias, éste debería convertirse en Teoría General de la Educación. Benveniste afirma que el lenguaje se constituye en matriz interpretante de todos los sistemas y todas las ciencias resultan ser parásitas a él (Austin). Todavía no existe una disciplina que pueda interpretarse así misma sin tener que recurrir al lenguaje, sólo la lengua puede convertirse en objeto de conocimiento y al mismo tiempo en interpretante de sí misma.

Si se acepta la anterior formulación por qué no convertir el lenguaje en el eje central de la educación? "La actividad mental o la cognición es una función del sistema nervioso central, pero, asimismo, la conformación de las estructuras neuronales y cognitivas depende de los recursos y estímulos culturales" (Buxo, 1983, p. 14). De ahí que los procesos cognitivos puedan mejorarse, adelantarse, o detenerse según los ambientes, contextos e incentivos que se le brinden al educando.

En el siglo XX, la lingüística a través del estructuralismo, se propone el estudio del lenguaje para lo cual plantea la dicotomía lengua- habla. De Saussure decidió tomar como objeto de estudio la lengua por considerarla un sistema de naturaleza social que no deviene de la voluntad y creatividad del hablante, pues los sentidos no son contruidos por él, sino por la misma red de oposiciones que instaura el sistema. Así, la lengua abstraída del uso permitiría manipular, analizar y clasificar la lengua como sistema. Los estructuralistas no trabajaron el lenguaje por considerarlo, en cambio, un hecho inobservable, multiforme y heteróclito; de naturaleza individual y, en consecuencia, imposible de clasificar en ninguna de las categorías de los hechos humanos porque, como dice el mismo De Saussure, no se sabe cómo desembrollar su unidad.

Más adelante el generativismo introduce los términos: competencia y actuación. Chomsky define la competencia como el conocimiento tácito de la estructura de la lengua que permite la comunicación de un hablante-oyente ideal. Lozano opina al respecto: "la gramática generativa puede describir lo que el hablante nativo de una lengua sabe hacer y no lo que realmente hace, que pertenecería a la teoría de la actuación (...). Aquella se opone y es lógicamente anterior a esta" (Lozano y otros, 1989, p. 71). El interés de Chomsky se centró por lo tanto, en el aspecto formal de la gramática ideal y abandonó por completo el plano de la actuación en donde se

explicarían aquellos fenómenos relacionados con el uso pragmático de la lengua, dentro de los cuales se encuentra el sentido. Chomsky al igual que De Saussure se centró en los aspectos sistemáticos de la lengua por considerar la actuación un hecho sumamente heterogéneo.

Es así como el estructuralismo y el generativismo han dado origen a enfoques gramaticales donde se privilegia la descripción y el análisis de estructuras lingüísticas aisladas de contexto que suponen hablantes - oyentes ideales, acrílicos y ahistóricos. Por ello estas teorías más que proponer enfoques didácticos para la enseñanza de la lengua, están diseñadas para la descripción y la comprensión de las estructuras de las lenguas.

Posteriormente, la textolingüística avanza significativamente, pues toma como objeto de estudio ya no la palabra, ni la oración, sino el texto como unidad de sentido. No obstante, este nuevo modelo no trasciende del todo el plano formal y continúa desconociendo el plano discursivo.

Las ciencias del lenguaje al igual que otras disciplinas que tienen que ver directa o indirectamente con el lenguaje han evolucionado bastante en las últimas décadas dando aportes significativos a la enseñanza de la lengua y la literatura con enfoques comunicativos, funcionales, cognitivos, semióticos que analizan el discurso no como producto ahistórico, sino como proceso generador de sentidos. De esta manera la psicolingüística, la sociolingüística, la pragmática, la semiótica, el interaccionismo social (Vygotsky), la filosofía y la hermenéutica se constituyen en elementos valiosísimos, sin los cuales llegaría a ser difícil la comprensión de la producción y recepción de textos, "Los modos de vida contemporáneos, no nos cansaremos de repetirlo uno y otra vez, no se reestructuran ya a partir de un polo unificado" (Maffesoly, 1990, p. 157), tal como se sigue imaginando en el contexto escolar.

Desde la semiótica es pertinente tener en cuenta el modelo triádico de producción de sentido planteado por Peirce el cual amplía las posibilidades del ser en tanto que lenguaje y como diría Ricoeur permite que la experiencia del ser en el mundo, como condición ontológica, se dirija hacia su expresión en el lenguaje. Peirce, plantea, entonces, repensar el lenguaje como un proceso triangular en donde entran en juego: representación, relación y mediación; es decir: posibilidad, sentido y significado. Propuesta que al rebasar el modelo dicotómico por un pensamiento ternario genera dinamismo en la acción discursiva, al mismo tiempo que permite la apertura infinita de sentidos denominada por él mismo como semiósis. Así, se legitima la diferencia, lo fragmentario y en general todas las formas del representar contemporáneo.

Y es que el curso de la vida es en esencia terceridad, esto es: proceso, interpretación y construcción permanente. Así lo entendió Peirce al concebir la representación, la comunicación, y la significación como elementos fundamentales en la vida del hombre en tanto que lenguaje. No basta entonces con reconocer y entender la relación de los signos con

los signos, con el mundo, sino que es fundamental plantear también el papel que tiene el hombre en esa multitud de relaciones.

Desde esta perspectiva, el discurso es visto no como resultado sino como proceso, “*acontecimiento y sentido*”, lo cual hace posible la significación en las prácticas pedagógicas, toda vez que el acento recae sobre el sentido (pragmática: Teoría de los actos de habla de Searle) y no únicamente sobre el significante y el significado. Y es que el lenguaje no sólo sirve para representar el mundo (enunciados constatativos), sino para recrear y transformar la experiencia humana en significación (Teoría de la enunciación, de Benveniste). Cabe anotar que la teoría de actos de Austin puso en aprietos esta concepción logocéntrica del lenguaje al reconocer que los enunciados no necesariamente tienen que representar algo para tener sentido. Además, las llamadas aserciones puestas en contexto se pueden convertir fácilmente en enunciados performativos, pues el decir representa casi siempre una forma del hacer (Enfoque social del discurso de Voloshinov).

Diversos enfoques metodológicos han abordado el estudio del discurso, desde Foucault, Van Dijk, Wodak y Meyer, Fairclough, Jäger, en Europa; y en Colombia Ramírez, Martínez, Pardo, Morales, entre otros. Esta tendencia del lenguaje a partir del discurso ha generado propuestas didácticas para el Área de Lengua Castellana en la Educación Básica y Media. L. E. Batanelo (2008) de la Universidad del Tolima plantea:

Para lograr formar en la acción y comunicación de los discursos se debe partir por identificar las voces presentes en la historia, la enunciación y el discurso de los diversos discursos cotidiano, científico y literario, con el propósito de que el estudiante defina el *planteamiento del lenguaje y los procedimientos presentes en el discurso*. El docente que forme a niños y jóvenes en el lenguaje partirá de una propuesta educativa y un plan de estudios que en forma secuencial y progresiva oriente el entendimiento o acto de articular significantes con el actor que los produce, de los siguientes tipos de discursos: el *discurso cotidiano* como la disminución del sujeto productor del discurso para convertirse en el representante de un grupo social en sus preferencias y escalas de valores; el *discurso técnico científico* como el proceso de creación, transformación y divulgación de conocimientos en donde no está el espacio para la voz del locutor ni del interlocutor; el *discurso literario* como la expresión de la libertad de un sujeto que construye mundo internos y los externos los convierte en propios mediante la creación de voces originales que se separan de otras voces interlocutivas (Ramírez, 2007, p. 196).

La literatura nacida en la oralidad, el ocio y el mito ha sido entendida de diferentes maneras: como la bella verdad, viciada por proceder del cuerpo “la tumba de alma”, para los griegos,

como una categoría a priori del entendimiento humano, porque al igual que otras artes “en su expresión de lo bello y lo sublime adquiere una importancia igual que la metafísica que expresa la verdad, y la ética que objetiva el bien”, según Kant, citado por Kernan (1993, p. 21); así mismo como la obra de arte que posee un “aura” o fuerza especial por su carácter único y su proveniencia histórica específica e individual; como algo (la obra literaria) distinguido por su inutilidad práctica por no tener precio, en cuanto a su disponibilidad y funcionalidad según Adam Smith y su mercado utilitario y pragmático; también ha estado ligada a los procesos históricos y políticos coyuntural, testimonial e ideológicamente, amén de constituirse en elemento importante de cohesión y formación de las identidades nacionales, especialmente de las europeas.

La literatura como arte es parte importante de la cultura moderna y se la considera como una institución social de trascendencia histórica, ética y estética, no obstante que algunas miradas postmodernas la reconozcan sólo como un factor de control social. La literatura como institución siempre se ha fundado en el texto (oral y escrito) y paradigmáticamente se preocupa por la canonización de las obras maestras a través del aporte de la crítica literaria.

Los ejes de su existencia giran alrededor de la creación y la recepción, hechos cuya esencia es lingüística. Aristóteles con su “Poética” es uno de los fundadores de los estudios literarios que contemporáneamente se explicitan en la teoría y la crítica; reconoce el griego el lenguaje como parte de la naturaleza de los géneros literarios clásicos.

Jakobson desde una mirada formalista reconoce en la función poética del lenguaje el carácter autorreferencial o autotético del hecho literario aspecto importante para la epistemología autonómica de la literatura. Lotman complementa a Jakobson y a Cohen y Mukanovsky (la desviación de la norma) al plantear la característica de modelización secundaria de todo lenguaje artístico lo que permite incluir todos los discursos (incluyendo el cotidiano y vulgar) dentro de las posibilidades para la creación literaria artística.

La literatura que clásicamente consideraba la lírica, la épica, la tragedia y la comedia como géneros, tiene en cuenta en la modernidad la lírica, la narrativa (el cuento y la novela) y la dramática; en los estudios postmodernos se incluyen además el ensayo, el periodismo, la cultura popular (la tradición oral y la literatura oral), y los discursos alternativos (de género, infantil, y testimonial).

La concepción de modernidad estética (Baudelaire) fundada en la contingencia de la obra artística moderna (lo inconcluso, lo efímero, lo fragmentado, lo ordinario, etc.) permitió superar la mirada clásica del arte como algo inmutable y eterno, y propició el desarrollo de los estudios teóricos y críticos contemporáneos.

Los estudios formalistas, estructuralistas, semióticos, deconstructivos, sociológicos y hermenéuticos han fortalecido las aproximaciones y la comprensión de la naturaleza, la estructura y las funciones de la literatura.

Una de las conclusiones más valiosas de tales estudios se refiere a la comprensión de la obra literaria - artística no sólo como creación, sino como recepción, como se ha anotado anteriormente.

En el nivel curricular, es pertinente aproximarnos a una concepción en función de la formación. La organización de una propuesta curricular debe considerar en su centro al ser humano en todas sus dimensiones: cognitiva, socioafectiva, psicomotriz, ética, estética, moral y lúdico-mágica. Todas las acciones de la comunidad educativa deberán estar orientadas hacia ese centro que es el ser humano en formación. Esta concepción del currículo permite orientar las acciones educativas hacia la formación integral y la generación de la conciencia crítica para lo cual es necesario buscar el desarrollo del pensamiento y del lenguaje (MEN, 1998); del mismo modo, un currículo, desde esta perspectiva, se aparta diametralmente de la concepción tradicional centrada en las disciplinas de estudio y en los aprendizajes; dicha tradición se caracteriza por ser estructural, conductista y transmisionista de saberes en desuso y no por la formación. El siguiente esquema ilustra una concepción curricular centrada en la formación.

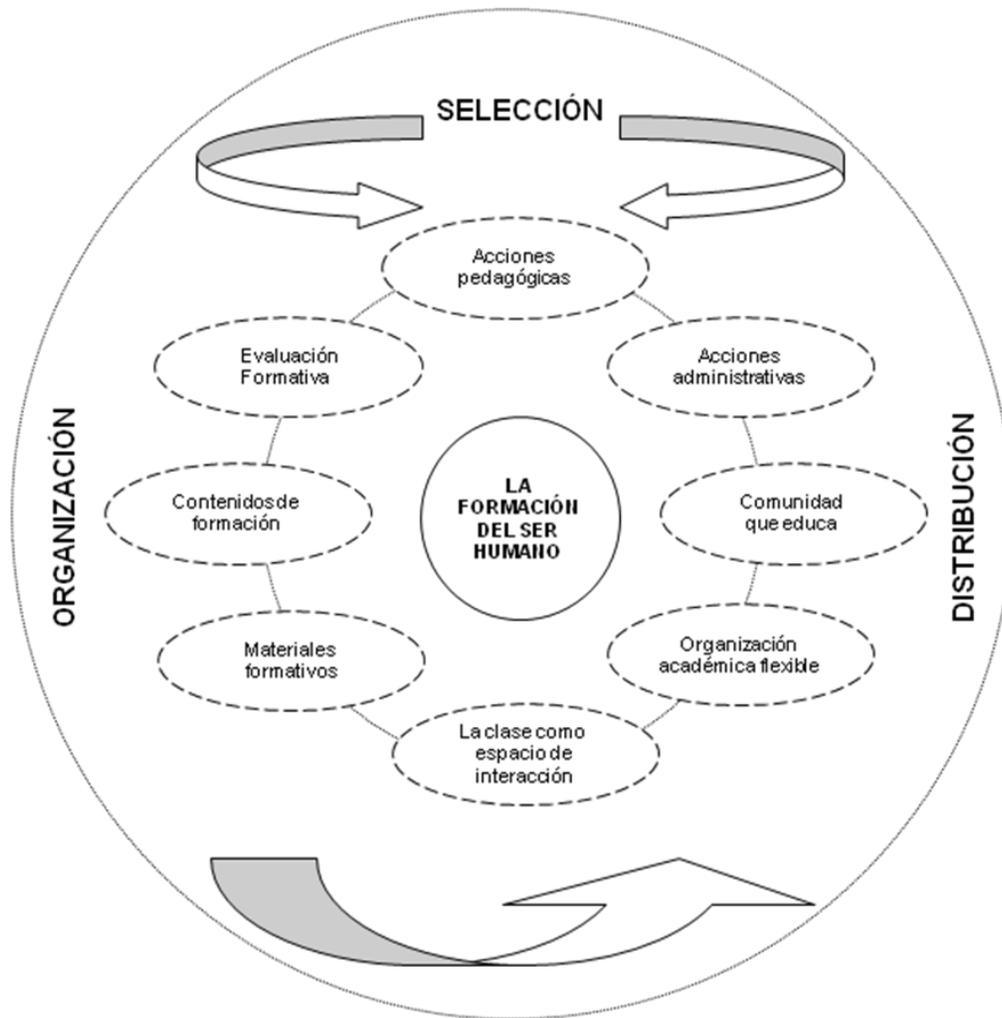


Figura 1. El currículo formativo de M. Díaz.

Como se ve en la gráfica anterior, todas las acciones de los diferentes agentes que intervienen en el proceso educativo apuntan hacia el centro que es la formación del ser humano. El currículo, desde la pedagogía y la evaluación, se construirá seleccionando, organizando y distribuyendo, desde el contexto instruccional y el contexto regulativo, o desde las competencias cognitivas y las competencias socioafectivas (Díaz, 1998), los conocimientos y los problemas que antropológica, cultural, psicológica, histórica y políticamente son relevantes en un tiempo específico.

Las acciones pedagógicas deberán ser prácticas de formación, sustentadas en las corrientes activas, que permitirán la acción de los aprendices. La evaluación deberá estar referida a permitir al estudiante el reconocimiento de sus potencialidades y limitaciones; por lo tanto, ésta será formativa y buscará el desarrollo de competencias. Las acciones administrativas deberán emprenderse en función de los estudiantes en formación y por consiguiente estar al

servicio de este propósito. Tanto los contenidos (relaciones problemas-conocimientos) y los materiales que se utilicen deberán estar pensados en los gustos, intereses, necesidades y expectativas de los aprendices, de modo que les permitirán relacionar los fenómenos de su entorno con una experiencia cognitiva en cada caso. En razón de lo anterior, la Práctica Pedagógica deberá ser un espacio para la interacción y la mediación. Todo lo anterior, lleva a considerar una organización académica flexible, que se adecuará a la realidad de los estudiantes y de la comunidad y no al contrario, en donde todo mundo se somete a la imposición de un modelo curricular (Flórez, 1994).

De otro lado, resulta fundamental asumir una teoría del aprendizaje que nos aproxime al conocimiento de lo que ocurre en el cerebro de un ser humano en formación, cuando lleva a cabo procesos de lenguaje. ¿Qué ocurre en la cabeza del niño cuando lee, cuando escribe, cuando escucha, cuando juega, etc., es decir, cuando interactúa comunicativamente? La respuesta a estos interrogantes está planteada desde la teoría del desarrollo cognitivo de Piaget y desde la teoría del desarrollo psicosocial del lenguaje planteada por Vigotsky (Flórez, 1999). Según Piaget, existen unas etapas en el desarrollo cognitivo: *sensoriomotriz o de las sensaciones; preoperacional o de las representaciones; de las operaciones concretas o de simbolización y; de las operaciones formales o de las proposiciones.*

Esta teoría sirve como fundamento para observar lo que ocurre en el paso de un estadio del desarrollo mental a otro, más complejo y por tanto, resultado del anterior. Así, por ejemplo, se necesita mirar con detenimiento lo que ocurre cuando se lleva a cabo el proceso de adquisición del lenguaje escrito, que según Piaget, correspondería al paso de la etapa de las *representaciones* (de los 2 a los 7 años) a la de las *simbolizaciones* (de los 7 a los 12 años). De hecho, el habla, que es la forma real y tangible como el niño representa su mundo, ha de convertirse en lenguaje escrito, es decir, en una cantidad de símbolos que resultan abstractos para el aprendiz y que implican la ejecución de una serie de operaciones mentales, complejas y muchas veces traumáticas.

Vigotsky plantea que el lenguaje se desarrolla en fases e involucra el uso de signos. Según este psicólogo ruso, existen cuatro fases en este desarrollo:

- Primitiva o de lenguaje preintelectual y del pensamiento preverbal
- De la psicología simple, sin dominar la lógica subyacente del lenguaje
- Egocéntrica o del uso de los signos externos para resolver problemas internos
- Del lenguaje interiorizado o del crecimiento interno.

Estos planteamientos conducen a considerar que el crecimiento interno depende de factores externos; el crecimiento, en cuanto al lenguaje se refiere, se debe al contacto con los elementos del entorno social y cultural y no a la racionalización sobre los instrumentos de la

comunicación; entonces, lo que hay que hacer es acercar, pedagógicamente, a los niños con los elementos reales de comunicación de su entorno (Klinger, 1999).

En el esquema siguiente se expresa en qué consiste el proceso de formación para los Licenciados en Lengua Castellana, desde los componentes específicos referidos al lenguaje-literatura y los generales referidos a la pedagogía y la formación sociohumanística.

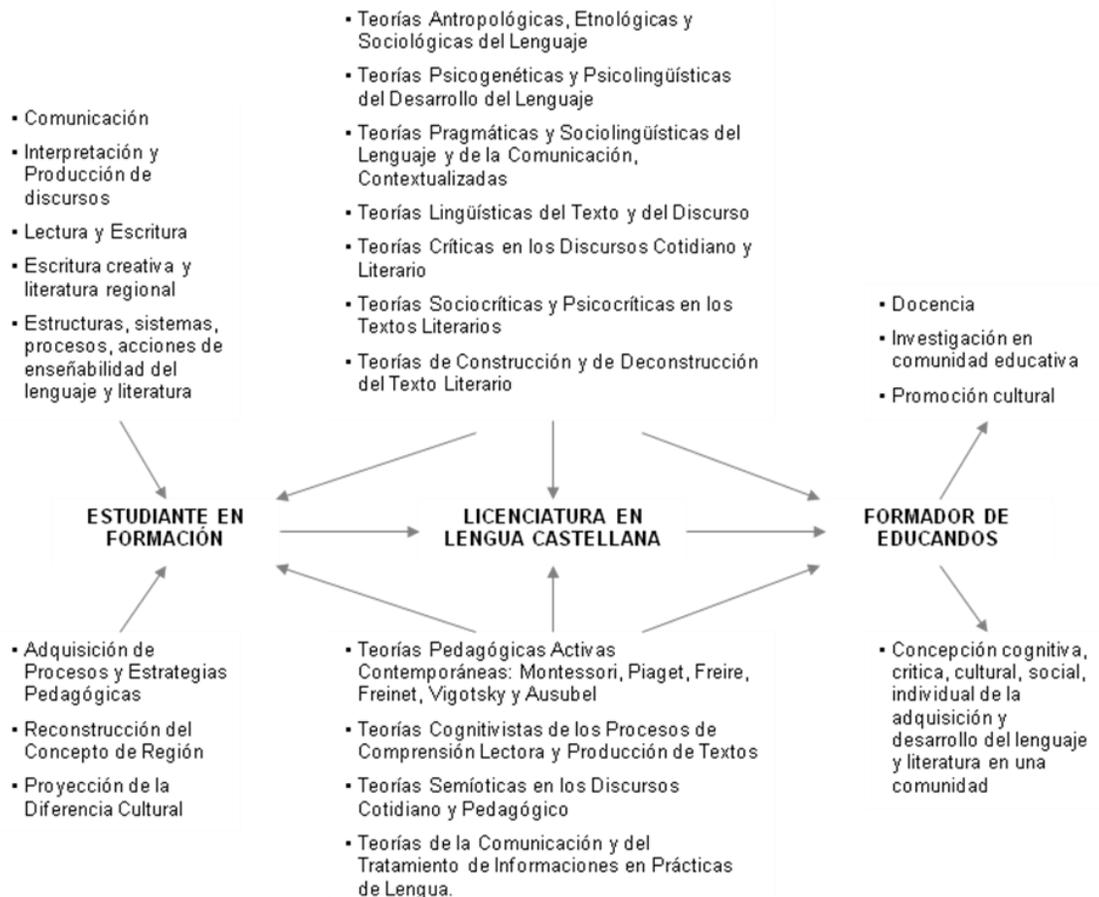


Figura 2. Proceso de formación para Licenciados en Lengua Castellana⁸

A continuación se explicará brevemente cada uno de las áreas de formación y núcleos que estructuran el currículo y luego se profundizará en cada uno de ellos.

Acogiendo el Acuerdo 018 de 2003 de la Universidad del Tolima, el currículo se estructura en torno a dos ejes: La Pedagogía y la Investigación Educativa y Pedagógica, las cuales le dan identidad al programa y a la profesión. En función de ellos y como complemento indispensable, se desarrolla la formación disciplinar en un área del conocimiento. La relación

⁸ Elaborado por L. E. Batanelo, profesora adscrita al Departamento de Español e Inglés.

entre la *formación disciplinar* específica y la formación pedagógica e investigativa debe ser una relación de interdependencia, articulación e integración de tal manera que sea posible el tratamiento y solución de problemas sustantivos en el proceso de formación del docente.

La *formación pedagógica* incluye reflexiones que permiten conocer el estado de desarrollo de la pedagogía como disciplina, su estatuto epistemológico, las distintas perspectivas teóricas desde las que ha sido pensado el ejercicio docente, el estado de la investigación en esta área internacionalmente y en Colombia. Tales elementos teóricos han de alimentar las reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje del área disciplinar específica.

La formación investigativa comprende reflexiones epistemológicas orientadas a la comprensión de la lógica del pensamiento científico, a apropiarse de los principios y modos de conocer la ciencia, su estructura, sus mecanismos de validación lo mismo que su sentido y función en la sociedad contemporánea, abordadas, tanto desde una perspectiva general, como aplicada al conocimiento y comprensión epistemológica e histórica de la disciplina particular en que se forma el docente. Estas reflexiones prepararán al estudiante para el entendimiento de los procesos investigativos concretos, en particular de la investigación pedagógica y educativa, que lo habiliten para emprender ejercicios investigativos en su período de estudiante y sobre todo, en el ejercicio de su profesión.

Para proporcionar una formación integral se complementa las anteriores áreas con una *formación general básica* que se orienta al desarrollo de competencias comunicativas, valores, formación ética, para la participación ciudadana y para el respeto a la naturaleza, formación estética y desarrollo físico, manejo de una segunda lengua y formación en computación. La integración de estos diferentes campos busca superar una formación profesionalizante.

Estos campos de conocimiento presentados verticalmente se integran en núcleos temáticos tanto del saber específico como del saber pedagógico los cuales se estructuran en función de los núcleos problemáticos respectivos, permitiendo la comunicación interdisciplinaria. Los núcleos problemáticos y temáticos son variables según los cambios en los conocimientos disponibles y en las variaciones en los requerimientos de la sociedad, lo cual hace posible la flexibilidad curricular.

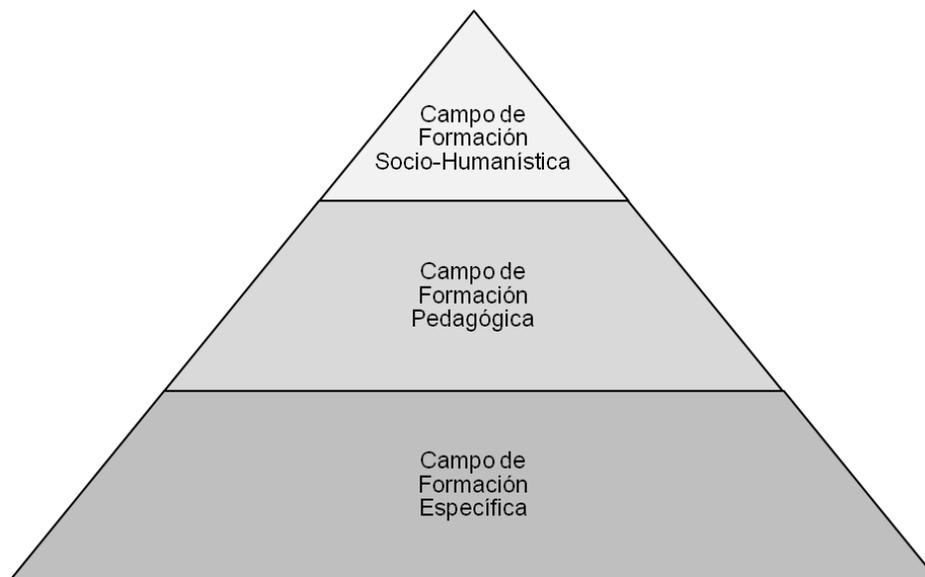


Figura 3.

Se propone entonces una estructura curricular basada en *núcleos*, entendidos éstos como unidades teórico-prácticas centradas en una situación problemática los cuales brindan una capacitación basada en la solución de problemas y se estructuran horizontalmente por etapas o momentos de desarrollo del estudiante. Estas etapas se estructuran a partir de la persona en formación, el principio de integralidad y los momentos de desarrollo del estudiante (Rodríguez, 2007).

1. La primera etapa, denominada *Fundamentación Social y Humana - Ubicación* corresponde a I y II semestre y pretende formar desde la sensibilización y la contextualización de los estudiantes sobre la problemática general de la educación y de los paradigmas disciplinares en relación con los desarrollos sociales y culturales. Se pretende en esta etapa Hacer “transición” y que el estudiante se proyecte a lo largo de la vida entre diversas situaciones cambiantes.
2. La segunda etapa, ubicada en III, IV y V semestres, *Fundamentación Institucional - Caracterización* se desarrolla, con la presentación de diversos problemas educativos alrededor de los cuales deben estar organizados los docentes. Las temáticas aquí presentadas deben responder a los problemas profesionales en el área del lenguaje y la literatura y/o sociales relacionados con la educación y deberán ser abordados desde diferentes áreas del conocimiento. En sí, se planea en este momento tener fundamentación, identificar y caracterizar una ubicación social, política, ética, sexual, en diversas condiciones de relación y articulación con los compañeros y en los grupos.
3. La tercera etapa, para VI y VII semestres, *Profundización Disciplinar*, prepara para la formulación de temas y problemas investigativos, en donde el estudiante valora los

procesos y procede a buscar alternativas de solución, mediante propuestas de análisis y/o de intervención de fenómenos del lenguaje y la literatura. Este espacio posibilita acercarse con relatividad y desde una globalidad a hechos, eventos y fenómenos que diversas informaciones presentan con orientaciones y explicaciones del mundo que rodea. Es un “accesar” a la información.

4. Finalmente en la cuarta etapa *Profundización Profesional – Proyección*, ubicada en los últimos semestres VIII, IX y X, se ejecuta el proyecto de investigación, el cual relaciona las áreas de formación específica, pedagógica y básica Sociohumanística con la práctica docente. El estudiante culmina la Licenciatura con la presentación del informe final de la investigación, en el cual se evidencia el valor del proceso de conocimiento como vehículo de lectura, interpretación, explicación, cambio y/o transformación. Esta última etapa tiende a la orientación hacia diversas posibilidades dentro de una prospección y proyección sistemática del conocimiento.

Las anteriores etapas tienen una orientación que las atraviesa y que se centra en el desarrollo actitudinal y la formación de valores; lo cual hará mediante la reflexión permanente, la valoración del discurso y el juicio ético sobre aquellas prácticas cotidianas que los distintos problemas de investigación traigan a discusión.

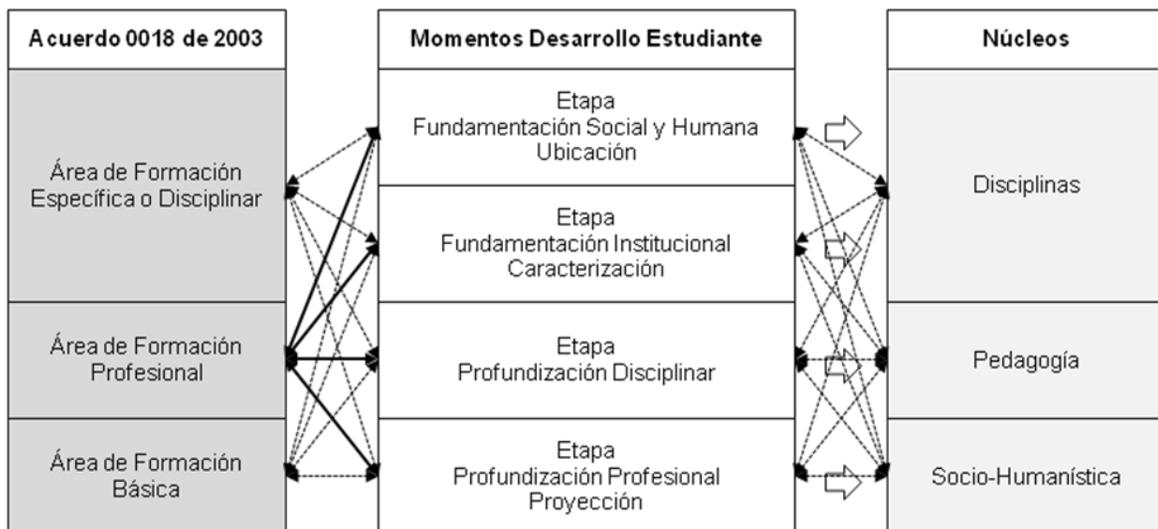


Figura 4. Diseño estructura curricular Licenciatura en Lengua Castellana⁹

Esta metodología para la estructuración curricular horizontal y verticalmente corresponde, de una parte, a una concepción epistemológica de la actividad científica, entendida fundamentalmente como un formular y resolver problemas de conocimiento. De otra parte

⁹ Elaborado por L. E. Batanelo, profesora adscrita al Departamento de Español e Inglés.

corresponde a la idea de que la formación de educadores ha de realizarse a través de la integración de la docencia y la investigación lo cual plantea y busca resolver los problemas de la teoría y la práctica educativa desde una perspectiva interdisciplinaria. Tal perspectiva tiene consecuencias directas sobre las formas que ha de adoptar las prácticas pedagógicas, concretamente sobre la didáctica, obligando a privilegiar metodologías de tipo crítico y participativo que estimulen el uso de la razón y la creatividad, el análisis y la síntesis.

En forma transversal a la estructura curricular, el programa de Licenciatura en Lengua Castellana ha definido sus enfoques curriculares, a partir de las propuestas de McNeil (2006) y Posner (1998). El currículo de la Licenciatura se caracteriza como:

- *Humanístico*, al tener un estudiante, como un “yo” que debe ser revelado, construido y enseñado, a partir de la búsqueda de aprender a aprender, desarrollar habilidades para resolver problemas, el aprendizaje colaborativo, conectar motivaciones y emociones (Buber y Kierkegaard).
- *Cognitivo* porque se construye según el desarrollo del niño (Piaget, 1929 y Kohlberg, 1971), por aprendizaje de conceptos (Ausubel, 1968), por procesos de pensamiento inductivo, crítico y creativo (Taba, 1967; Stenberg, 1985; Debono, 1970) y por solución de problemas (Larkin, 1981)
- *Reconstruccionista*, por su Interés en la relación entre currículum y el desarrollo político, social y económico de la sociedad. Relaciona propósitos locales, nacionales y mundiales con las metas de los estudiantes, así ellos emplean sus intereses en contribuir a la solución de problemas locales enfatizados en sus grupos (Freire y los neomarxistas)
- *Sistémico*, ya que define competencias, de acuerdo con unos estándares; prepara para el trabajo docente, la eficiencia social y eficacia en la profesión; y enfatiza en los logros de los estudiantes, de acuerdo con los requerimientos en las pruebas del MEN (Linn).

En resumen, se trata de seleccionar problemas relevantes en las distintas áreas del conocimiento, en función de la formación del futuro docente; seleccionar los conocimientos que ayudan a la comprensión y solución tanto teórica como práctica, de los problemas seleccionados; y definir, a partir de allí, la secuencialidad, progresión y aprehensión de la pedagogía del lenguaje y la literatura estructurada por medio de núcleos.

4.1.1. Formación Específica – Disciplinar. La formación disciplinar está conformada por bloques problemáticos que se objetivan en estructuras temáticas y está fundada en una actualización de los estudios contemporáneos del lenguaje y la literatura.

4.1.1.1. El lenguaje. El lenguaje como proceso de aprehensión del mundo, del desarrollo del pensamiento y de otras potencialidades del individuo, permite la representación, organización y sistematización del conocimiento y se vale de la lengua, hecho cultural inherente al ser

humano, para materializar la construcción simbólica y objetiva de la realidad, comprender e interpretar su entorno, actuar y transformarlo y finalmente, socializar sus resultados a través de los discursos que sirven de mecanismos de la comunicación, la significación y la expresión artística.

La comunicación, la significación y la expresión son procesos fundamentalmente humanos que llevamos a cabo al relacionarlos con los demás, al efectuar procesos de lectura, de escritura e incluso, al convivir en sociedad (Lyons, 1983). El lenguaje cumple con su *función comunicativa* cuando permite la interacción entre los individuos, valiéndose de cualquier código aceptado socialmente¹⁰; *la significación* se da cuando el individuo interioriza el mundo, con todos sus conceptos y significados, cuando se apropia de su entorno, lo concibe y adopta una manera de actuar frente a su realidad; *la expresión* se cumple cuando los seres humanos logran extraer de su conciencia lo que ha sido su experiencia con sus congéneres y con el mundo y logra manifestarlo de manera inteligible para todos; y esto lo hace por medio del lenguaje, en cualquiera de sus formas (símbolos, indicios, señales, iconos, etc.) (Benveniste, 1983).

Acceder al lenguaje es entonces acceder a la cultura y no sólo a las formas de la lengua (Pardo, 2001). Con el acceso a la cultura se busca que los individuos en formación tengan una visión crítica de su entorno social y se capaciten para que puedan llegar a modificarlo más adelante (Van Dijk, 2001). El proceso del lenguaje es uno de los fundamentos del proceso educativo y por ende del proceso social. El cambio educativo hacia el desarrollo social tiene implícito el desarrollo del lenguaje e implica en consecuencia, un cambio en la concepción curricular y en la pedagogía. Los docentes tienen que conocer otras formas metodológicas de abordar su trabajo, de modo que puedan llevar el mundo real, el de las comunicaciones verdaderas, al aula de clase; aquellas comunicaciones que son parte de la vida de los estudiantes y que por tanto les son significativas y trascendentes.

Lo anterior equivale a decir que necesitamos desgramaticalizar la educación, sacarla de su estado de regulación endógena y ponerla en contacto con la vida. Necesitamos aproximarnos a la creación de una gramática discursiva, o de una cultura textualizada, como lo planteara Lotman (1978), que nos enseñe a mirar la educación en los espacios de interacción y de trascendencia social en la que tiene ocurrencia, en los que se busque el desarrollo del pensamiento crítico y de las capacidades mentales para aprender, para relacionarse e interactuar, en medio de los valores democráticos para la convivencia social (Fajardo y Moya, 1999). Necesitamos, en consecuencia, pasar de la pedagogía de la gramática a una pedagogía

¹⁰ No se trata solamente del código lingüístico; también se comunica por medio de los gestos, los movimientos, los colores, los sonidos, etc.

que involucre el lenguaje, el pensamiento y la cultura, redimensionando el sentido de la educación, hacia el desarrollo intelectual y humano de la sociedad (Martínez, 1997).

Pero, ¿cómo plantear una transformación de la pedagogía del lenguaje? La estructura curricular de la Licenciatura propone abordar el lenguaje como sistema, proceso e interacción comunicativa.

El lenguaje, visto desde el estructuralismo es un *sistema o una estructura*, si se atiende a sus componentes y las relaciones entre ellos; se trata de un *proceso cognitivo de adquisición y desarrollo* si se le considera desde la psicolingüística; pero se constituye en *actuación o interacción* si se analiza desde los estudios sociolingüísticos. El lenguaje son los contextos que se comparten y en los que éste adquiere características propias en relación con sus usuarios; por tal razón, el fenómeno del lenguaje en la Licenciatura ha de ser estudiado en relación con los actores sociales y sus características culturales y por tanto implica que su estudio debe hacerse sobre la cultura y el poder de significación, los imaginarios ideológicos y la visión de mundo de los seres sociales. Este es el objetivo de los estudios del discurso.

La Licenciatura en Lengua Castellana posibilita que el estudiante en el núcleo de Lenguaje investigue desde la *línea disciplinar*, aproximándose a las tendencias y diferentes líneas de trabajo, entre ellas: la sistémica, la cognitiva y la discursiva que incluyen disciplinas e interdisciplinas como la sociolingüística, la dialectología, la textolingüística, la semiótica, la psicolingüística, el análisis del discurso, el estudio de medios y tecnologías. O realice investigaciones desde *el lenguaje como objeto de estudio pedagógico y didáctico*. Es decir, que lo investigue como objeto de enseñanza y de aprendizaje desde las perspectivas, las configuraciones y metodologías, así como de los propósitos y condiciones que lidera y enfrenta la implementación de estos procesos en la escuela de hoy, en los diferentes niveles educativos.

Entonces, la *didáctica del lenguaje* no debe responder solamente a la dimensión técnica, sino al conjunto de tres dimensiones: humana, técnica y política. Desde la dimensión humana reivindica el trabajo sobre los aspectos afectivos. La dimensión técnica, dirigida al manejo de saberes, la adquisición de habilidades básicas, las estrategias en relación con las necesidades del contexto. La dimensión política social, sitúa las dos anteriores dentro de un marco social y cultural que les corresponde, dándole un sentido a la práctica pedagógica para poder ser cuestionada, indagada y reflexionada; así, se constituye en una práctica consciente y significativa. “Para que no resulte como actividad artesanal, desvinculada de un pensamiento político del hecho educativo” (Candeu, 1987).

Con lo expuesto hasta el momento sobre el núcleo de lenguaje, se explicita que para iniciar un cambio favorable en los procesos de *enseñabilidad del lenguaje* es necesario que los

educadores formadores y futuros Licenciados en Lengua Castellana se apropien del código objeto de enseñanza, desde un punto de vista interno, que permita explicar su estructura, y a partir de un punto de vista externo, lo cual implica un acercamiento a las variedades lingüísticas, geográficas, sociales y de estilo; un reconocimiento de las funciones de los elementos de la lengua; un estudio de las condiciones de uso, referidas a los diferentes contextos socio-culturales, ya que estos condicionan los usos lingüísticos y por ende el mismo proceso de enseñabilidad. De la misma forma, deben dominar los diferentes factores cognitivos que condicionan la adquisición y desarrollo del lenguaje y de la competencia comunicativa: "para lograr desarrollo de competencias habrá que plantear la enseñanza del lenguaje de modo que las tareas de aprendizaje atiendan al fomento de las capacidades de expresión y comprensión del alumnado, actualizando competencias discursivas adecuadas a cada contexto y situación, y proporcionando a los aprendizajes estrategias de uso y reflexión metacognitiva que hagan más adecuadas las acciones verbales y no verbales que en el uso deben producir y entender" (Lomas y Osoro, 1993).

El abordaje *interdisciplinario* es uno de los factores que posibilita el conocimiento profundo de las estructuras, el funcionamiento, los procesos y la interacción de significación del lenguaje. Por eso esta propuesta plantea la necesidad de lograr una aproximación al lenguaje desde distintas perspectivas que enriquezcan la visión de este fenómeno y dé las pautas suficientes para ahondar en su estudio.

En esta línea de acción, procesos como *leer* y *escribir* trascienden las simples acciones de la codificación y la decodificación y tienen en cuenta una serie de factores complejos que apuntan a los saberes culturales, los intereses, los gustos y deseos del sujeto en interacción con un contexto, unos valores culturales, una situación comunicativa y una intencionalidad, en últimas, con una relación de poder.

Además de abrir la perspectiva sobre la lectura y la escritura hay que tener en cuenta el desarrollo de los *medios audiovisuales e interactivos* que redefinen las prácticas textuales y abren horizontes que deben ser evaluados para su incorporación a los estudios del lenguaje como un aporte insustituible en la comprensión de imaginarios actuales y de las nuevas prácticas comunicativas que está utilizando la sociedad contemporánea.

Al favorecer la *comprensión, interpretación, recepción y producción de textos* se está potenciando el uso social de la lengua, pero también la creatividad, el desarrollo del conocimiento y la construcción del mismo. Por eso se deben agregar a estos procesos, una serie de estrategias metacognitivas que permitan valorar los procedimientos de significación y sentidos, como una forma de lograr, no sólo una mejor calidad de los productos obtenidos sino también un conocimiento preciso de la lengua como estructura funcional.

La *comunicación* como resultante de una compleja red de interacciones sociales no debe ser vista exclusivamente como instrumento operativo, sino también como un intercambio de saberes y visiones que se enfrentan constantemente y donde aflora la crítica, la autocrítica, y la creatividad para desembocar en mecanismos de negociación que permitan acuerdos y disensos donde deben primar los valores del respeto al otro, la diferencia y la tolerancia, es decir, privilegiar la ética en la comunicación.

La adquisición de una verdadera *Competencia Comunicativa* implica el dominio de una serie de disciplinas y conocimientos que tienen que ver entre otros aspectos con la lingüística, la psicología cognitiva, la pragmática, el análisis, la argumentación, la literatura y los medios audiovisuales e informáticos. La Competencia Comunicativa puede ser definida como “el conjunto de procesos y conocimientos: lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos, pragmáticos y discursivos que el lector/escritor, oyente/hablante pone en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación y al contexto comunicativo y al grado de formalización requerido” (Castillo, 2007, p. 22). Los postulados teóricos se asumen en particular desde el enfoque Semiótico Discursivo, la Pragmática, la Hermenéutica y la Lingüística Textual. El proceso de formación de Licenciados en Lengua Castellana implica el reconocimiento de la trascendencia social del código lingüístico (oral y escrito) como el dispositivo cultural mediador y articulador de los conceptos realidad-pensamiento-acción. Se requiere entonces descubrir con los estudiantes el poder de significación múltiple que la lengua materna posee y que se concreta en los actos de habla por Searle y que ocurren durante la acción e interacción comunicativa de quienes hacen uso cotidiano de la lengua, en su modalidad convencional. Uno de los aportes más significativos que desde los estudios cognitivos ha hecho emergencia tiene que ver con el reconocimiento del carácter procesual tanto de la lectura como de la escritura, dos actividades que, en el contexto principalmente académico, son piedra angular para la apropiación de los diversos componentes epistémicos disciplinares. De esta forma se consolida la idea básica a partir de la cual tanto la lectura como la escritura son ejes centrales para los procesos de aprendizaje y para desarrollar una óptima Competencia comunicativa, competencia con la cual aquellos procesos (los de lectura y escritura) instauran una interesante relación dialéctica.

4.1.1.2. La literatura. Enunciación *estética del lenguaje*, debe ser enfocada como un hecho esencialmente artístico, poseedor de manifestaciones culturales que la convierten en documento histórico social, cuyo estudio permite el conocimiento de imaginarios e ideas presentes en un contexto y en una época determinada, como una forma de ahondar en la comprensión del ser humano con todas sus dimensiones.

La obra literaria se expresa a través de la lengua natural y mediante artificios propios del arte, se torna en una realización particular que la hacen paradigma de los usos sociales y modelo de análisis desde otras disciplinas del lenguaje y las ciencias sociales, lo cual enriquece las

visiones implícitas en el texto y posibilita el *diálogo intertextual*, como una reafirmación de la condición del producto cultural.

La literatura es una *realización cultural*, inscrita en un contexto histórico-social, que se expresa, por medio de un conjunto de formas, ideas y visiones de la sociedad que es tomada como referente, y en esa medida los estudios de los hitos y modelos universales, contrastados con las particularidades de la producción estética de la región y de grupos marginales, permiten abordar la construcción de una identidad y una pertenencia auténtica.

La *creatividad* como un elemento que abarca proyectos de cambio y generación de ideas nuevas, y que puede convertirse en el motor de progreso de una cultura, encuentra en la lengua un medio propicio de enunciación que debe ser favorecido, no sólo para la producción de textos argumentativos, sino también para lograr una sensibilización hacia el cultivo de expresiones literarias que propicien el desarrollo de su espiritualidad.

Los *estudios de la literatura*, en sus perspectivas conceptual, epistemológica, metodológica y didáctica, se constituyen en fundamentos para la formación del profesional en Lengua Castellana, pues le permiten situar el fenómeno de la literatura en el concierto universal del saber, a partir de las reflexiones ya establecidas por las comunidades científicas, de las relaciones de sentido que la literatura establece con el mundo del saber, del haz metodológico en que se soporta su carácter analítico, interpretativo y crítico, y de los componentes histórico, pedagógico y didáctico que implican la enseñanza de la literatura.

La literatura le posibilita al estudiante *competencias* en múltiples dimensiones del quehacer humano: cognitiva, axiológica, comunicativa, creativa y afectiva, necesarias para el ejercicio académico y para el fortalecimiento del carácter y de la personalidad individual y colectiva.

Así, se aborda la estética y su lugar en la cultura, en la historia y en la literatura, la definición de los géneros literarios y los conceptos *teoría, crítica, método y lenguaje*, sostenidos en sus correspondientes fundamentos epistemológicos.

En ese orden, se aborda el *método explicativo o científico*, de modo que se acceda a los ámbitos teóricos, históricos, epistemológicos y metodológicos que le sirven de fundamento al formalismo ruso, al estructuralismo y a la semiótica estructuralista, en las perspectivas del análisis estructural del relato, el modelo actancial y el modelo narratológico.

Para ello se hace acopio de los presupuestos teóricos producidos por el neopositivismo del Círculo de Viena, la Escuela de Praga (Trubetzkoj y Jakobson), la Escuela de Copenhague (Hjemslev) y la Escuela Norteamericana (Bloomfield y Harris). Además, se consideran teóricos

como Greimas, Barthes, Genette y Todorov, todos ellos interesados en el análisis estructural del relato literario.

También se aborda el *método comprensivo*, desde los ámbitos teórico, histórico, epistemológico y metodológico que le prestan fundamento a la hermenéutica y a la fenomenología, en la perspectiva de las teorías y los métodos de la recepción, en donde se incluyen tanto la teoría psicoanalítica como las estrategias de la deconstrucción.

En esa perspectiva, se consideran los presupuestos teóricos emanados por la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt y representada en teóricos como Adorno, Gadamer, Ricoeur y Rorty. Además, se cuenta con los fundamentos filosóficos expresados en Nietzsche, Heidegger, Husserl y Dilthey. En la perspectiva psicoanalítica se asumen los postulados teóricos de Freud, Campbell y Jung. En la deconstrucción se considera a Culler.

De la misma manera, se tienen en cuenta los ámbitos teóricos, históricos, epistemológicos y metodológicos que le sirven de fundamento a la teoría sociocrítica, destacándose el modelo de Bajtin. También se consideran los fundamentos ofrecidos por teóricos como Cohen, Goldmann, Kristeva, Lotman y Poulquen.

Una *didáctica de la literatura* debe abordar las características etarias, psicológicas y culturales, los intereses y contextos vitales de los alumnos: niños, adolescentes, jóvenes, adultos, para configurar y desarrollar procesos graduales y secuenciales de lo simple a lo complejo, que posibiliten la acción plena de la imaginación, la fantasía, la lúdica, la fabulación, la belleza y la cognición, aspectos que permitirán a aquellos diferenciar los universos simbólicos de la obra literaria narrativa, lírica y dramática. Es por estos motivos que en la estructura curricular de la Licenciatura en Lengua Castellana se organiza la enseñabilidad de la literatura a partir de *Temas de Literatura* antigua, medieval, moderna, contemporánea, hispanoamericana, infantil, colombiana y regional.

Indagar y comprender los contextos de los alumnos ayuda a identificar algunos de los asuntos de interés para ellos; a partir del mundo de la comunicación moderna, de los comics, los dibujos animados, los juegos y la información de los hipertextos electrónicos, los videoclips, la música, sus obsesiones, su sensualidad, sus sentimientos y deseos, es posible organizar focos temáticos que pueden ser tratados desde lo literario; la literatura de ciencia ficción (de aventuras, científica); la fantástica (la novela negra, los cuentos de terror, horror y lo siniestro, la novela policíaca); las novelas de música y diversión (rock, rapping, emociones fuertes), la poesía, la dramática, etc. Esta didáctica se acopla a la *investigación de la enseñabilidad de la literatura* como un proceso permanente que surge de las necesidades e intereses que los profesores y estudiantes (formadores de formadores y profesores de básica y media), quienes construyen desde su praxis, la sistematización de su experiencia pedagógica. Profundizarla,

retroalimentarla desde soportes teóricos pertinentes y desde la comunicación con pares académicos de la región, del país y de otros países permitirá construir propuestas coherentes y actualizadas sobre la enseñanza de la literatura.

La *creatividad* es otro aspecto importante que debe ser tenido en cuenta en la enseñabilidad de la literatura. Puede convertirse en una actividad que además de colaborar en la solución de problemas, permite desarrollar las potencialidades del estudiante. Con ejes centrales de lectura, reflexión y escritura, los estudiantes – docentes en formación van a fortalecer, enriquecer y cualificar su lenguaje, entendido éste como un proceso de aprehensión - construcción del mundo, del desarrollo del pensamiento divergente, la creatividad, la autocrítica y la disciplina del quehacer literario, lo que los acercará a los procesos de significación, interactuando en espacios pedagógicos que permiten llenar de significado y de sentido los signos y discursos. La creatividad Junto con la lectura se convierte en una herramienta de aproximación al texto literario que combina la intuición con la racionalidad y propicia resultados sorprendentes y prometedores en la formación del niño, el joven y del adulto, elemento que favorecerá la calidad del ser humano.

4.1.2. Formación Profesional – Pedagógica. Volver a la pedagogía como eje central en la formación de formadores implica, no sólo replantear contenidos, sino redimensionar el papel del *discurso pedagógico* y del lenguaje en general, como la herramienta más valiosa con que debe contar el docente en cualquier disciplina y ello significa también que el futuro licenciado en lengua castellana debe poseer las suficientes competencias comunicativas que lo conviertan en paradigma , no sólo en el aula, sino también en el medio social donde interactúa.

Para lograr una verdadera articulación entre los contenidos y la formación disciplinar, se deben privilegiar las *metodologías activas*, donde la participación de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, sea un proceso que incorpore la detección de los obstáculos epistemológicos, lo mismo que la determinación de sus avances a través de una evaluación formativa que debe darse en todas las direcciones, es decir que permita la *auto, co* y *heteroevaluación* como mecanismos de crecimiento del estudiante.

Se sugiere la práctica permanente del *seminario investigativo* desde los primeros semestres, el cual, además de generar responsabilidades en los participantes, gracias a los distintos roles que asumen (protocolantes, relatores, correlatores) crea un espacio de análisis y de producción de textos que van organizando el trabajo de los estudiantes hacia actividades superiores.

La *investigación pedagógica y educativa*, entendida como proceso fundamental para mejorar la enseñanza de la lengua castellana, promover el avance del conocimiento y propiciar el estudio de manifestaciones culturales y particularidades regionales, es una actitud y un compromiso que debe permear toda la formulación del currículo y debe constituirse en uno de

los ejes centrales de este enfoque conceptual y estará presente desde el inicio mismo de la licenciatura a través de la materialización en cada uno de sus contenidos.

Desde el punto de vista conceptual se reconoce la importancia que en el mundo actual se le concede al conocimiento como medio imprescindible para la construcción de un mejor futuro. Por tal razón la perspectiva curricular acoge los cambios operados en la concepción de las ciencias, los avances teóricos de la *pedagogía como "disciplina fundante" del quehacer del docente*, las nuevas formas de producción de conocimientos y las posibilidades que ello ofrece para brindar un respaldo teórico y una identidad académica a la profesión y al currículo. Incorpora, igualmente, patrones culturales y prácticas que colaboren en el desarrollo de una *mentalidad crítica, abierta, creativa y democrática* que nos permita acceder a los beneficios de una modernización con modernidad. Solo así se podrá responder a las necesidades y preocupaciones que tiene el país en materia educativa y por esta vía contribuir a dar orientación para la solución de dificultades sociales, políticas y económicas, que impiden la construcción de una sociedad moderna.

Se trata en síntesis de que la educación y la escuela ganen conciencia de su función científica y social y orienten su quehacer en consecuencia. Ello es particularmente importante en el caso colombiano cuyo sistema social

se orienta a inaugurar una doble racionalidad: la primera busca asociar competitividad económica con racionalidad científico-técnico, lo cual requiere establecer vínculos estrechos entre saber, formación, comunicación y acción; la segunda, se propone la construcción de un modelo societal fundado en la participación democrática que conduzca a desarrollar la capacidad de actuación del hombre y del ciudadano en un mundo moderno y cambiante (Muller, 1991).

En este contexto la formación ha de entenderse como el proceso de preparación para plantear y resolver problemas relevantes en un campo de acción determinado, apoyado en conocimientos pertinentes. No descansa en la docencia como tradicionalmente se ha hecho sino en la integración y retroalimentación entre docencia e investigación. La *función de la docencia* no consistirá en la transmisión de información sino en preparar y formar para la construcción de conocimiento y para la formulación de *proyectos pedagógicos y de investigación*, que ofrezcan alternativas de solución a la problemática educativa.

Atendiendo a lo específico de la formación universitaria y de la profesión docente, los *ejes del currículo son la pedagogía y la investigación*. Se busca integrar la formación para la investigación educativa y pedagógica con la formación teórica en pedagogía y con la práctica escolar y no escolar. Al mismo tiempo, la formación pedagógica e investigativa se articulan a un campo de conocimiento específico, en el cual se realiza el ejercicio profesional. La

fundamentación teórica pedagógica debe habilitar al docente para interpretar y analizar el contexto de la acción educativa, lo que a su vez orienta y prepara para la investigación, cuyos resultados posibilitarán la reorientación de las prácticas pedagógicas y la transformación de la realidad educativa, según las condiciones socioculturales locales y regionales.

4.1.2.1. Componente pedagógico-didáctico. La Licenciatura en Lengua Castellana acoge la Misión de la Universidad del Tolima y la de la Facultad de Ciencias de la Educación para formar un licenciado que integre las relaciones e interacciones entre los sujetos (docentes – discentes), contexto (sistema escolar) y, conocimiento (sociedad – naturaleza).

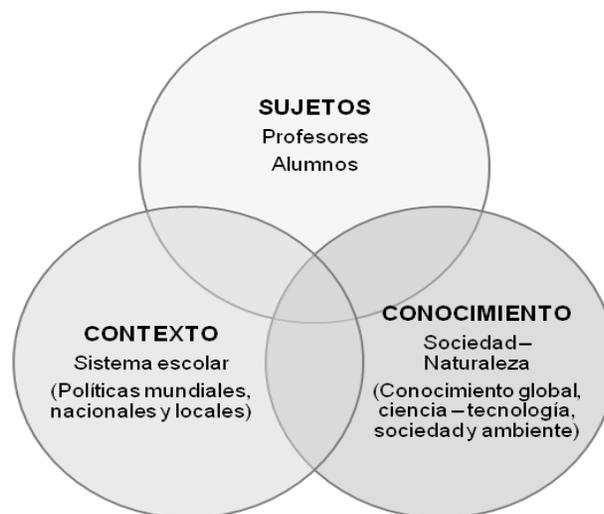


Figura 5. ¹¹

El docente de la Facultad de Ciencias de la Educación se caracteriza por ser ante todo un *ciudadano con valores axiológicos* que centra su interés en el planteamiento de problemas e interrogantes concretos para desarrollar competencias que le permitan interpretar, explicar, simbolizar, conceptualizar, argumentar y aplicar los conocimientos propios de la disciplina de formación y desarrollar un *espíritu científico y humanista* y una actitud permanente de aprendizaje. En palabras de Gómez (1998, p. 253) en la sociedad del conocimiento, también el oficio del maestro queda obsoleto si no cambia todos los días.

Con base en lo anterior es que la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima propone un Proyecto Pedagógico sustentado en la conjunción del siguiente grupo de argumentos, los cuales se visualizan en el área profesional y básica de los currículos de las licenciaturas:

¹¹ Elaborada por N. R. Cardoso, profesor adscrito al Departamento Psicopedagogía.

- Posibilidades de una pedagogía como reflexión.
- Lo pedagógico y la construcción de saberes.
- Las teorías de la enseñanza y las teorías del aprendizaje.
- Construcción de ambientes organizados de comunicación intencional.
- Lo pedagógico y la formación de valores.

4.1.3. Formación Básica – Sociohumanística. Con el fin de colaborar en la formación integral del futuro licenciado además de los núcleos anteriores el programa orienta su praxis al desarrollo de *competencias comunicativas, valores, formación ética para la participación ciudadana, el respeto a la naturaleza, formación estética y desarrollo físico y manejo de una segunda lengua*. La integración de estos diferentes campos busca superar una formación profesionalizante disciplinar.

La condición humana, más que algo con lo cual se nace, que es natural, innato, es algo que se adquiere a través de la formación, del conocimiento, del análisis reflexivo y crítico, del contacto con situaciones en las cuales se podría estar propiciando la exclusión, la segregación, el rechazo, la violencia, el odio, entre otras acciones que atentan con las condiciones de posibilidad. La educación juega allí un papel esencial en cuanto garante de una condición que es necesario crear y fortalecer. Ésta se debe centrar en lo fundamental: la vida como un valor sobre el cual no debe estar ninguno más. Se hace necesario establecer de forma dialogal las maneras, las formas y expresiones que permitirán una realización de lo humano propio en cada persona; resaltar la adecuada realización, el logro de las metas personales y sociales como garante de la felicidad. Ello no será posible sin el fortalecimiento de las competencias comunicativas, sin las habilidades y destrezas propias de esta condición humana. Es desde esta perspectiva que adquieren sentido la formación ética, la educación para la sexualidad, la formación en una lengua extranjera como el inglés, entre otras. Se entiende así, que las humanidades, en cuanto disciplinas del conocimiento, expresan lo propio de lo humano, aquello que nos diferencia de los animales y que es en sí mismo, como una marca que nos identifica.

Las humanidades constituyen entonces una herramienta para la *formación del profesional íntegro*, de un docente que pueda ubicarse históricamente en su mundo para que, con sentido crítico y analítico, cumpla cabalmente con su compromiso con la sociedad.

El papel a desarrollar a través del estudio de las humanidades es el de la transformación del mundo en un mundo más humano. Los conocimientos que se aborden deben ser conocimientos vivos y reales acordes con la actualidad, capaces de darnos elementos de análisis para la crítica constructiva e interpretación respecto a las situaciones que nos rodean.

Pero además, debe proporcionarnos los juicios para poder tomar decisiones, asumir posiciones y aceptar responsabilidades frente a los valores que condicionan nuestras vidas.

4.2. CUADRO DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

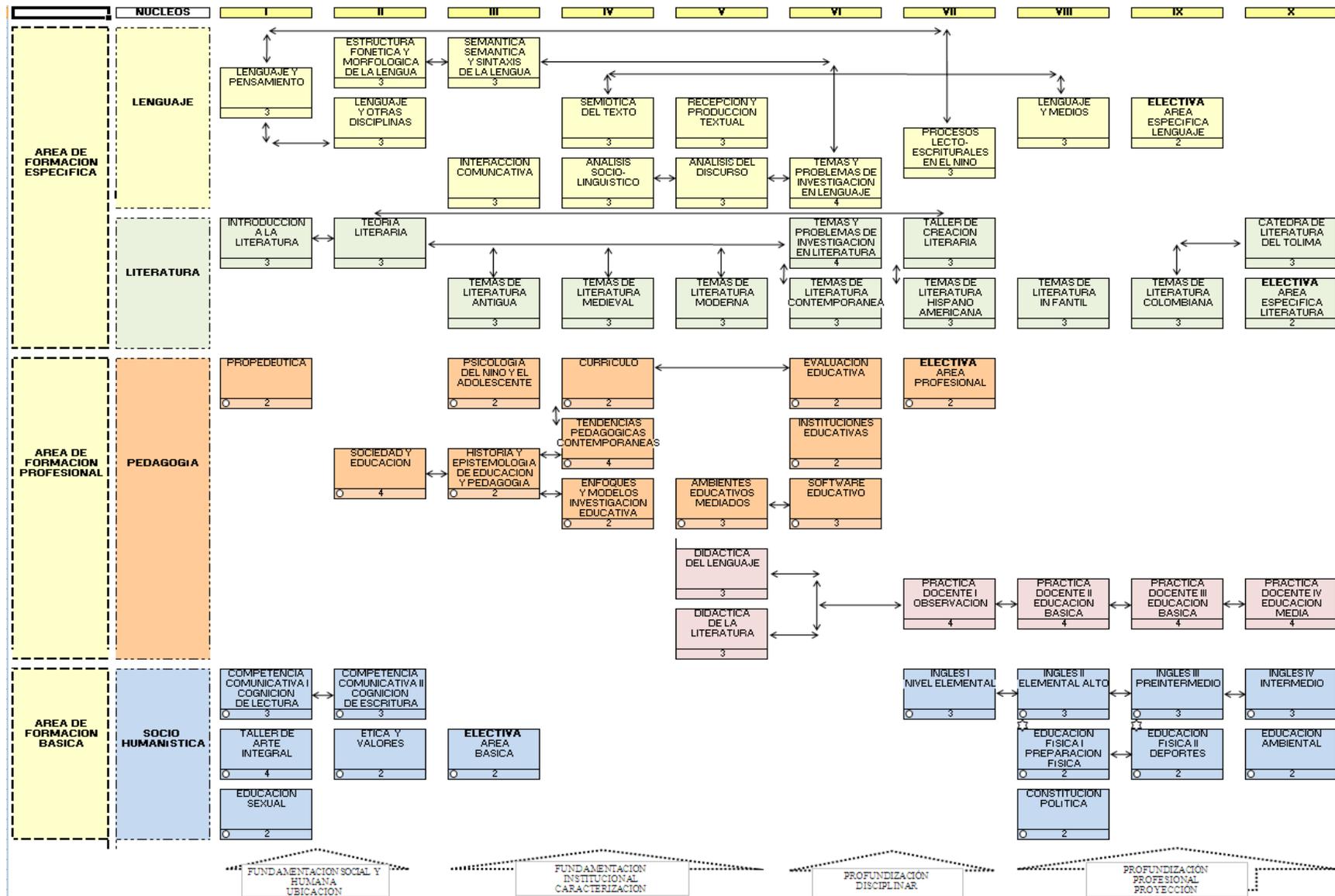
La Licenciatura en Lengua Castellana pertenece a la modalidad de educación presencial y se desarrolla en jornada diurna de lunes a viernes, con una duración de 10 semestres, 170 créditos, y una intensidad horaria total de 8.352 horas. Por cada semestre se tiene prevista 16 semanas de trabajo presencial e independiente, 18 créditos y 6 núcleos como máximo. El promedio de horas por semestre es de 864; por semana son 54; y de 7.7 horas por día. La intensidad horaria presencial no excede lo estipulado en el Artículo 20 del Acuerdo 018 del 21 de marzo de 2003 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

Tabla 16.

Área de Formación		Créditos	Núcleos
Área de Formación Específica	Lenguaje	37	12
	Literatura	37	12
	<i>Subtotales Área de Formación</i>	<i>74</i>	<i>24</i>
Área de Formación Profesional	Pedagogía	48	17
	Opción de Grado	8	
	<i>Subtotales Área de Formación</i>	<i>56</i>	<i>17</i>
Área de Formación Básica	Sociohumanístico	32	13
	<i>Subtotales Área de Formación</i>	<i>32</i>	<i>13</i>
	<i>Subtotales</i>	<i>162</i>	<i>54</i>
	Electivas	8	
	<i>Totales</i>	<i>170</i>	<i>54</i>

4.3. PLAN DE ESTUDIOS

Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"



0 CURSOS COMUNES EN LAS ÁREAS PROFESIONAL Y BÁSICA PARA TODAS LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD

ELECTIVAS POR AREA DE FORMACION EN PORTAFOLIO ACADÉMICO

Tabla 18.

Nivel	Asignatura	Horas Acompañamiento / Semana	Horas Trabajo Independiente / Semana	Expresión en Créditos	Prerrequisitos
PRIMER SEMESTRE					
I	Lenguaje y Pensamiento	4	5	3	
I	Competencias Comunicativas I: Cognición de la lectura	4	5	3	
I	Propedéutica	2	4	2	
I	Introducción a la Literatura	5	6	3	
I	Taller de Arte Integral	2	4	2	
I	Educación Sexual	2	4	2	
TOTAL		18	27	15	
SEGUNDO SEMESTRE					
II	Competencias Comunicativas II: Cognición de la Escritura	4	5	3	Competencias Comunicativas I
II	Estructura, Fonética y Morfológica de la Lengua	4	5	3	
II	Lenguaje y Otras disciplinas	5	5	3	Lenguaje y Pensamiento
II	Teoría Literaria	4	5	3	Introducción a la Literatura
II	Ética Profesional	2	4	2	
II	Sociedad y Educación	4	8	4	
TOTAL		22	32	18	
TERCER SEMESTRE					
III	Semántica y Sintaxis de la Lengua	4	5	3	Estructura, Fonética y Morfológica de la Lengua
III	Interacción Comunicativa	4	5	3	
III	Temas de Literatura Antigua	4	5	3	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
III	Psicología del niño y del adolescente	3	6	3	
III	Historia y Epistemología de la Educación y Pedagogía	2	4	2	Sociedad y Educación
III	Electiva Área Básica Sociohumanística	2	4	2	
TOTAL		19	29	16	
CUARTO SEMESTRE					

Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"

IV	Semiótica del texto	4	5	3	
IV	Análisis Sociolingüístico	4	5	3	
IV	Temas de Literatura Medieval	4	5	3	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
IV	Currículo	2	4	2	
IV	Tendencias Pedagógicas Contemporáneas	4	8	4	Sociedad y Educación e Historia y Epistemología de Educación y Pedagogía Educación
IV	Enfoques y Modelos Investigación Educativa	2	4	2	Sociedad y Educación e Historia y Epistemología de Educación y Pedagogía Educación
TOTAL		20	31	17	
QUINTO SEMESTRE					
V	Recepción y Producción Textual	4	5	3	
V	Análisis del Discurso	4	5	3	Análisis Sociolingüístico
V	Temas de Literatura Moderna	4	5	3	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
V	Ambientes Educativos mediados	2	4	2	
V	Didáctica de la Literatura	4	5	3	
V	Didáctica del Lenguaje	4	5	3	
TOTAL		22	29	18	
SEXTO SEMESTRE					
VI	Temas y Problemas de Investigación en Lenguaje	4	8	4	Estructura fonética y Morfológica de la Lengua, Semántica y Sintaxis e la Lengua, Análisis sociolingüístico y Análisis del Discurso

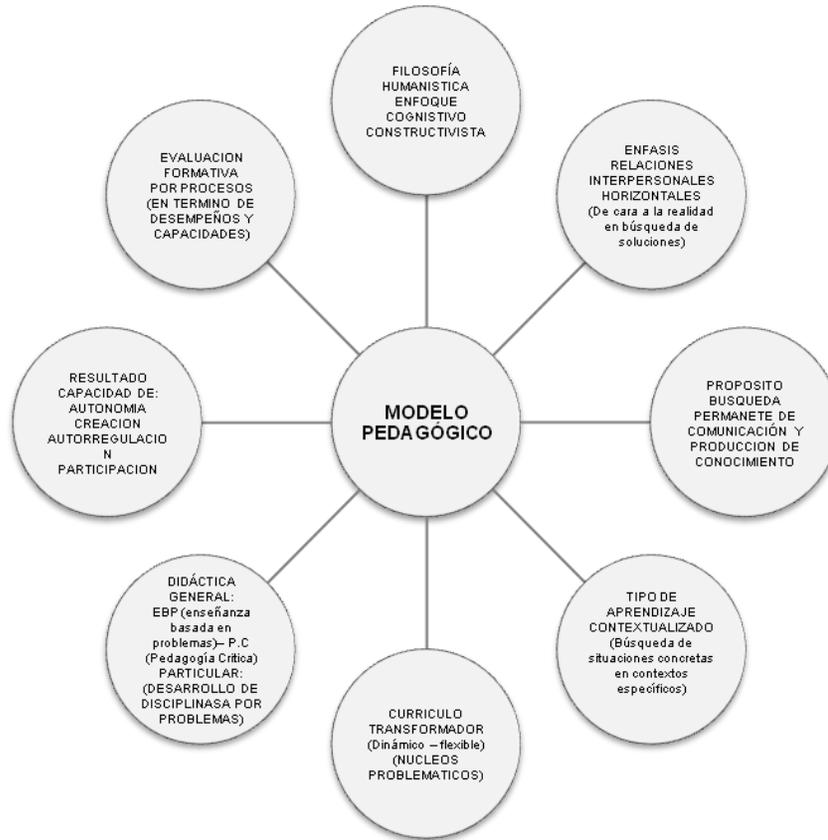
Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"

VI	Temas y Problemas de Investigación en Literatura	4	8	4	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
VI	Temas de Literatura Contemporánea	4	5	3	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
VI	Evaluación Educativa	2	4	2	Currículo
VI	Software Educativo	2	4	2	Ambientes educativos Mediados
VI	Instituciones Educativas	2	4	2	
TOTAL		18	33	17	
SEPTIMO SEMESTRE					
VII	Procesos Lectoescriturales en el Niño	4	5	3	Lenguaje y Pensamiento
VII	Taller de Creación Literaria	4	5	3	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
VII	Temas de Literatura Hispanoamericana	4	5	3	Introducción a la Literatura Teoría Literaria
VII	Electiva Área Profesional Pedagogía	2	4	2	
VII	Práctica Docente I: Observación	4	5	3	Didáctica del Lenguaje y Didáctica de la Literatura
VII	Inglés I. Nivel Elemental	4	5	3	
TOTAL		22	29	17	
OCTAVO SEMESTRE					
VIII	Lenguaje y Medios	4	5	3	Semiótica del Texto
VIII	Temas de Literatura Infantil	4	5	3	
VIII	Práctica Docente II: Educación Básica	3	8	4	Didáctica del Lenguaje, Didáctica de la Literatura y Práctica Docente I
VIII	Inglés II: Elemental Alto	4	5	3	Inglés I
VIII	Educación Física I: Preparación Física	2	4	2	
VIII	Constitución Política	2	4	2	

Proyecto Educativo del Programa "Licenciatura en Lengua Castellana"

TOTAL		20	31	17	
NOVENO SEMESTRE					
IX	Electiva Área Específica Lenguaje	2	4	2	
IX	Temas de Literatura colombiana	4	5	3	
IX	Práctica Docente III: Educación Básica Secundaria	4	8	4	Didáctica del Lenguaje, Didáctica de la Literatura y Práctica Docente I-II
IX	Inglés III: Preintermedio	4	5	3	Inglés I y II
IX	Educación Física II: Deportes	2	4	2	Educación Física I
TOTAL		16	26	14	
DECIMO SEMESTRE					
X	Cátedra de Literatura el Tolima	4	5	3	Temas de Literatura Colombiana
X	Electiva Área específica Literatura	2	4	2	
X	Educación Ambiental	2	4	2	
X	Práctica Docente IV: Educación Media	4	8	4	Lenguaje, Didáctica de la Literatura y Práctica Docente I-II-III
X	Inglés IV: Intermedio	4	5	3	Inglés I-II-III
TOTAL		16	26	14	

4.4. MODELO PEDAGÓGICO Y SUS COMPONENTES



Pedagogía y didáctica en relación con los Núcleos del Saber Pedagógico. El modelo pedagógico y la estructura curricular se entrelazan por medio de los Núcleos del Saber Pedagógico definidos por el Decreto 272 de 1998: *Educabilidad del ser humano, Enseñabilidad de las ciencias, Estructura histórica y epistemología de la pedagogía y Realidades y tendencias sociales y educativas.*

Por *educabilidad* se puede entender las condiciones personales de los estudiantes que son objeto de los procesos educativos concretos y particulares. El avance en este campo consiste en que anteriormente la referencia se circunscribía a las condiciones individuales, a las que se suponía comprensibles casi únicamente a partir de la “psicología del aprendizaje”; ahora se entiende que estas condiciones –aún las “puramente” psicológicas- dependen ampliamente de los contextos sociales, culturales y político-institucionales, en los que se desenvuelven los procesos educativos. La educabilidad se convierte, entonces, en un condicionante de la enseñabilidad. Pero, por supuesto, no se trata simplemente del contexto dado, sino del contexto “ideal”, al que debe tenderse en el desarrollo de los procesos educativos. El contexto ideal de los procesos educativos será aquel en que existe una moderna ciudadanía, que se caracteriza no solamente por la democracia representativa (el voto y la igualdad formal ante la

ley), sino por la existencia de una fuerte sociedad civil y, entonces, por la vigencia de la democracia participativa. Como corolario, la moderna ciudadanía solo se hace posible por la descentralización institucional, puesto que es a partir de esta que se hace posible la cohesión (integración) de sociedades crecientemente segmentadas como la nuestra. Este diseño debe permitir en los estudiantes, integrar adecuadamente lo físico, psíquico, afectivo, moral, espiritual, social, ético y cívico, de una manera armónica y coordinada, es decir debe ser holístico – integrado, tal como lo plantea la Ley 115 de 1994 en los fines de la educación. Sólo desde esa perspectiva se puede lograr un sujeto comprometido con la transformación de la realidad que lo rodea con una inmensa posibilidad de transformación de sí mismo.

La *Enseñabilidad* para la Licenciatura en Lengua Castellana está fundada en soportes teóricos y conceptuales provenientes de la pedagogía, la didáctica, la teoría discursiva, la ideología, la filosofía, la antropología, los estudios literarios, la historia, y la sociología entre otros; disciplinas éstas orientadas desde una metodología intertextual que busca darle coherencia interna, rigor, objetividad, y novedad al modelo.

La *Enseñabilidad del lenguaje* privilegia la función significativa, comunicativa y semiótico - discursiva del lenguaje. El discurso aparece como mediador de una cultura, una ideología y una identidad: componentes que posibilitan la comprensión de los procesos cognitivos que están involucrados en la producción y recepción de textos. Teniendo en cuenta los anteriores planteamientos el área de Español de la Universidad del Tolima encargado de construir la propuesta de enseñabilidad para la Licenciatura en Lengua Castellana considera que dado el carácter complejo y heróclito del lenguaje, el modelo didáctico a seguir debe caracterizarse por ser multidimensional e interdisciplinario; es decir debe construirse un modelo que además de atender a la competencia lingüística (ideal de lengua), tenga en cuenta los diferentes contextos y situaciones cognitivas, socio- culturales y afectivas que se manifiestan en la actuación semiótico-discursiva de los sujetos. Por tales razones consideran que el modelo pedagógico a seguir en la enseñanza del lenguaje tendrá en cuenta la propuesta semiótica de Peirce, la teoría discursiva y la ética comunicativa (Habermas), desde donde se sustentan en gran medida enfoques metodológicos tales como: el comunicativo, el psicolingüístico, y el semiótico-discursivo; enfoques éstos iluminados necesariamente por los planteamientos del constructivismo social (Vygotsky).

La *Enseñabilidad de la literatura* o mundo de las posibilidades que pueden esbozarse y profundizarse para que la literatura sea enseñada y aprendida exige una construcción reflexiva desde conceptos procedentes de saberes que inicialmente aparecen como heterogéneos y disímiles. Tal construcción recoge elementos provenientes de la pedagogía, la didáctica, los estudios lingüísticos, la filosofía, la psicología, los estudios literarios, el teatro, la música, la antropología, la sociología, la historia, la política, y los estudios culturales. Para una didáctica de la literatura es de alta conveniencia tener en cuenta, entonces la recepción como el espacio

en donde el estudiante dialoga, (discute, pelea, ama, sufre) con la obra literaria (el artefacto perezoso). En la recepción el estudiante pone en abismo sus preconceptos (cuerpos culturales, códigos restringidos, conocimiento ordinario), las lecturas de otros textos (literarios, periodísticos, históricos, científicos, etc.), sus emociones, sus sentimientos, para acceder de una manera personal, contingente e histórica al mundo del texto literario: **hace su lectura**, que es diferente de las demás lecturas incluyendo la del maestro y la del mismo texto (lectura utópica). La lectura de cada alumno de esta forma supera la denotación (evocación de un significado) y asume la connotación, la ambivalencia, la ambigüedad, es decir la semiosis del hecho literario: la proliferación de sentidos, aspectos revelatorios que tornan complejo, pero dinámico, proteico y democrático el proceso didáctico. La revelación, el alumbramiento del alumno se constituyen en una experiencia única que puede ser de belleza, asombro, alegría, tristeza, rabia, anamnesis, novedad, conocimiento, ensueño, juego y aún de experiencia límite, que definitivamente transformará su vida. El placer y el goce barthianos tienen así su epifanía. Motivar al estudiante a comprender y comunicar esa relación que le produce la obra literaria es introducirlo en los niveles más densos de la metacognición y de la construcción y fortalecimiento de sus competencias: literaria, cultural, comunicativa, ética y cognitiva.

En la *Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía* se reflexiona en torno al desarrollo autónomo de la pedagogía como ciencia, para la práctica pedagógica misma y para la investigación científica en este campo del saber. La práctica docente se ha desarrollado tradicionalmente en nuestro país de manera empírica, apoyada generalmente en la idea de que basta con que el maestro tenga conocimiento de la materia y cuente con supuestas competencias para el ejercicio de la profesión, establecidas y aceptadas también de manera empírica; sin que se considere necesaria una formación teórica que oriente su quehacer. Esta actitud se ha visto siempre reforzada por la innegable existencia de buenos profesores entre quienes carecen de formación previa para el oficio, lo cual explica parcialmente la poca simpatía que existe entre los docentes por la teorización sobre la práctica pedagógica (Mockus, Hernández, Granés, Charum y Castro, 1994). Adicionalmente, la escasa atención que se ha prestado a la teoría general de la educación en los procesos de formación de docentes, se ha reducido a una revisión histórica de los planteamientos que sobre diferentes aspectos de su quehacer han hecho personajes reconocidos como grandes educadores. Probablemente, tal actitud resulta coherente con una concepción de la educación centrada en la transmisión de información y del currículo reducido a un listado de materias, que ha sido, durante largo tiempo, la predominante en nuestro medio. Pero cuando se trata de que el proceso educativo se oriente a proporcionar formación integral, actitud reflexiva, pensamiento crítico y una concepción científica del mundo, se precisa de una preparación teórica sobre el quehacer docente que produzca las herramientas conceptuales desde las que se pueda orientar y modificar su práctica. Correspondería a la pedagogía proporcionar tales herramientas. Sin embargo, la pedagogía en nuestro medio carece de elaboración teórica sólida y estructurada, lo mismo que de metodologías que permitan validarla rigurosamente (Flórez, 1994, p. xxxviii).

Los aportes más significativos a nivel teórico, en relación con las prácticas pedagógicas, le deben mucho a disciplinas con algún desarrollo científico serio como la psicología y la sociología (no obstante sus problemas fundacionales), que están, obviamente, en la base de cualquier análisis de dicho proceso.

Las *Realidades y tendencias sociales y educativas* se asumen en la interacción con las dimensiones ética, cultural y política de la profesión educativa. Nuestra nación requiere de una profunda transformación que motive la promoción de valores cívicos, ambientales y de convivencia, que la escuela recupere su lugar de formador de hombres y mujeres solidarios, libres y demócratas. En este sentido, es de vital importancia examinar los avances y las deficiencias en los diversos ámbitos vinculados específicamente con la formación de los recursos humanos (dimensiones ética, política y cultural), el despliegue de sus capacidades científico-técnicas a nivel institucional, regional, nacional e internacional. De esta manera, se debe priorizar que para lograr una verdadera transformación se hace necesario que la universidad del siglo XXI produzca conocimientos científicos y tecnológicos orientados a resolver los problemas de una mayoría excluida del sector moderno. En Colombia ese proceso necesario y urgente, debe ser liderado por la educación, la cual constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. Además, cumple una función esencial en el desarrollo continuo de la persona y de las sociedades, como una vía al servicio de un desarrollo humano más armonioso, genuino que permita disminuir la pobreza y la exclusión social, entre otros.

4.5. EJES DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El currículo se estructura en torno a dos ejes: la pedagogía y la investigación educativa y pedagógica, las cuales le dan identidad al programa y a la profesión. En función de ellos, y como complemento indispensable, se desarrolla la formación disciplinar específica. La relación entre la formación disciplinar específica y la formación pedagógica e investigativa debe ser una relación de interdependencia, articulación e integración, de tal manera que sea posible el tratamiento y solución de problemas sustantivos del proceso de formación del docente.

La formación pedagógica incluye reflexiones que permitan conocer el estado de desarrollo de la pedagogía como disciplina, su estatuto epistemológico, las distintas perspectivas teóricas desde las que ha sido pensado el ejercicio docente, el estado de la investigación en esta área en Colombia y en el mundo, etc. Tales elementos teóricos han de alimentar las reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje del campo disciplinar específico.

La formación investigativa abarca aspectos epistemológicos que permitan la comprensión de la lógica del pensamiento científico, la estructura de la ciencia, sus mecanismos de validación

lo mismo que su sentido y función en la sociedad contemporánea, abordados, tanto desde una perspectiva general como aplicada al conocimiento, y la comprensión de la disciplina particular en que se forma el docente. Estas reflexiones preparan al estudiante para la comprensión de los procesos investigativos concretos, en particular de la investigación pedagógica y educativa, que le permitan emprender ejercicios investigativo en su período de estudiante y, sobre todo, en el ejercicio de su profesión.

La formación disciplinar está relacionada con el conocimiento matemático propiamente dicho (teorías, conceptos y procedimientos) teniendo en cuenta elementos de carácter epistemológico, histórico y didáctico.

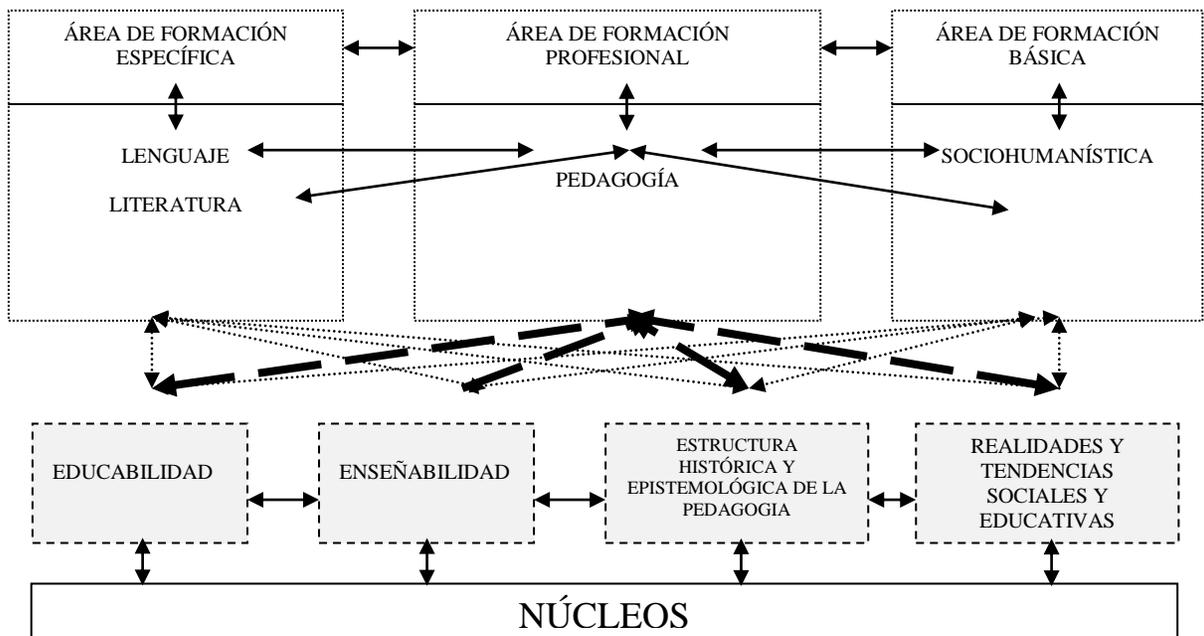


Figura 7. Interrelación horizontal y vertical de estructura curricular¹²

4.6. INVESTIGACIÓN

La Licenciatura en Lengua Castellana destaca la transversalidad del componente investigativo a lo largo del diseño curricular. Es por esta razón que a continuación se explicitan los resultados obtenidos en investigación en los siete años de apertura de cohortes de estudiantes desde el 2003 hasta el 2009 y se proyectan acciones de mejoramiento y consolidación de este eje del currículo.

¹² Elaborado por L. E. Batanelo, profesora adscrita al Departamento de Español e Inglés.

Los trabajos investigativos realizados y en perspectiva, institucionalmente, se inscriben en Sublínea “Dimensiones Pedagógicas de la Lingüística y la Literatura”, la cual a su vez se encuentra inscrita en la Línea “Calidad de la Educación”, ambas aprobadas por el Comité Central de Investigaciones de la Universidad¹³.

4.6.1. Productos investigativos del programa en funcionamiento. El ambiente investigativo de la Universidad del Tolima y las políticas institucionales en esta materia han posibilitado la organización de la investigación en la Licenciatura en Lengua Castellana, incorporando los resultados de ésta al quehacer formativo y propiciando espacios para la difusión de los resultados de la investigación.

4.6.1.1. Grupo de Investigación en Literatura del Tolima. Luego de la selección del Grupo por parte de la Oficina de investigaciones de la Universidad del Tolima y de la firma de los compromisos, inició en marzo de 2005 el camino que aquí se pretende explorar. Se ha mantenido como constante del Grupo y que le ha dado cohesión y fuerza a los estudios: las lecturas periódicas, ya sea de textos críticos o literarios; y el diálogo académico, junto con la escritura de dichas reflexiones. El hecho de asumir estas estrategias ha permitido tener objetivos precisos, involucrar a todos en las mismas preguntas, e incluso establecer relaciones afectivas fuertes que puedan servir como puente en momentos de tensiones internas.

En reflexiones que se realizaron en la primera etapa (que va hasta comienzos de 2006) ya se vislumbraban problemas en los que posteriormente se ha avanzado. La delimitación del cuerpo de la investigación era uno de ellas: si bien el horizonte de investigación sigue siendo la totalidad de la Literatura del Tolima, en el desarrollo de las discusiones se ha percibido que inicialmente se haría énfasis en la novela. El monto de las obras leídas ha dado la razón sobre esta delimitación: son aproximadamente cien novelas sobre las que se ha hecho un trabajo crítico materializado en reflexiones consignadas en matrices y en el primer libro del Grupo. Definidas las formas de organización y el género literario que se iba a encarar inicialmente, se estableció que la perspectiva debería ser la de la historia de la literatura y que ella encauzaría la metodología e incluso fortalecería la pregunta de investigación. En este sentido se han realizado lecturas sobre los tipos de historiografía literaria y hasta se presentó un plan tentativo de temas sobre el que correría el texto final.

Todos estos antecedentes han ido asociados con la inclusión de algunos integrantes, y la pérdida forzada de uno de ellos; actualmente el Grupo de Investigación en Literatura del Tolima está conformado por los profesores L. Vargas, A. Correa, J. Ladino, C. D. Leal y L. Monroy. Con este panorama general, los avances y resultados se pueden discriminar de la siguiente forma:

¹³ En *Documento de Soportes* se anexa el Acta del Comité Central de Investigaciones que aprueba la Sublínea.

Publicaciones. A la fecha, el Grupo ha publicado un libro titulado *La literatura del Tolima. Bibliografía y reseñas críticas. 1905-2005*, en el que se encuentra una reseña crítica de por lo menos una novela de un escritor del Tolima. El libro es un primer avance de la *Historia de la novela del Tolima* que actualmente se encuentra en construcción y cuyos borradores serán presentados en los próximos meses.

Asimismo, un integrante del Grupo publicó el libro *La literatura del Tolima. Cuatro ensayos*, en el que se reflexiona sobre diversos temas de la literatura del departamento, que van desde el desarrollo de la literatura en la revista *Arte*, hasta el análisis de algunas novelas contemporáneas, pasando por una indagación en tres cuentos y en la mirada de la crítica nacional a la novelística del Tolima. Pese a que el libro fue publicado en el marco de la Biblioteca de Autores del Líbano, sus hallazgos son derivados de la investigación en el Grupo.

Varias de las ponencias que se han presentado en eventos han sido publicadas de igual manera en formato impreso –en la *Revista Ítaca* de la Universidad Popular del Cesar- o digital –en CD de la Universidad de Antioquia y de eventos como las *JALLA*. Además de esto, reseñas críticas de textos de la literatura del Tolima han aparecido en la prensa local, especialmente en el diario *El nuevo día*, espacio que se ha aprovechado para realizar una suerte de proyección social de los avances de la investigación y desde donde hemos recibido comentarios y sugerencias.

Eventos. Con el apoyo institucional, el Grupo ha tenido la doble tarea de organizar y asistir a diferentes eventos: entre los que se han materializado por la dinámica interna están el *Encuentro de Escritores y Docentes de Literatura del Tolima* en 2005, el *Seminario sobre Literatura Colombiana e Investigación* en 2006, orientado por la doctora O. Vallejo de la Universidad de Antioquia, y el *Encuentro sobre Literatura Colombiana*, llevado a cabo en 2008; en todos estos eventos se ha tratado de proyectar a la comunidad académica y general, los diversos problemas de la literatura y la historia de la literatura regional.

Con ponencias, los integrantes del grupo han asistido al *Primer Encuentro Nacional de Investigadores en Literatura* en 2005, el *XXIV y XXV Congreso Nacional de Lingüística, Literatura y Semiótica* (2006, 2008), a las versiones de *JALLA* en 2006 y 2008 –esta última en Chile-, al *II Foro Nacional de Literaturas Regionales* (2008), al *Quinto Coloquio Internacional Literatura: memoria e imaginación de Latinoamérica y el Caribe (por los derroteros de la oralidad y la escritura)* organizado en el Cusco, Perú (2009). Gracias a esta presencia constante, el trabajo realizado se ha posicionado en el ámbito de la academia nacional y hoy en día se nos tiene en la lista de los grupos que pueden colaborar en un macro Proyecto Interinstitucional que consiste en la elaboración de una Nueva Historia de Colombia.

En esta misma línea de acción y teniendo en cuenta las exigencias institucionales, el director, profesor L. Vargas, desarrolló una pasantía en la Universidad Nacional del Cuyo en Mendoza. Allí dialogó con diferentes investigadores argentinos quienes hicieron sugerencias en la elaboración del proyecto; al mismo tiempo, el profesor Vargas ofreció una conferencia sobre la novela *Ursúa* de William Ospina, como una manera de presentar algunas de nuestras reflexiones parciales.

Relación docencia investigación. La *Cátedra de Literatura Regional* ha sido el puente entre la investigación y la docencia; su articulación se viene cumpliendo en una doble vía: por un lado, la exploración de algunas de las conclusiones a las que ha llegado el Grupo se han puesto en común dentro de la comunidad universitaria; por el otro, a partir de trabajos en la cátedra, los estudiantes han nutrido la Investigación y se han enterado de algunos de los problemas principales de la indagación en la literatura del Tolima.

En el primero de los casos, los estudiantes han conocido reflexiones sobre el concepto de literatura regional, las conclusiones parciales en torno a la novela del Tolima, algunas de las expresiones más importantes de la llamada vida literaria –es decir, periódicos editoriales, enseñanza en colegios-, la producción cuentística del departamento, el panorama de la poesía, y en general todas las cuestiones relativas a la historia de la literatura del Tolima en relación con la cultura.

Desde la orientación del núcleo se ha logrado involucrar a los estudiantes en la lectura de un corpus de obras que en ocasiones era desconocido para ellos, pese a que –o tal vez precisamente por esa razón- los escritores que conforman ese corpus son más cercanos territorialmente hablando, lo cual no quiere decir que sean necesariamente escritores regionalistas. Las revisiones críticas de escritores realizadas en los libros *La novela del Tolima (1905-2005) bibliografía y reseñas críticas* y *La literatura del Tolima: Cuatro ensayos*, han servido como insumos a la reflexión de los estudiantes, en el conocimiento del desarrollo histórico de varios géneros literarios cultivados en el departamento.

Pero además, y como parte del proceso de involucramiento de los estudiantes a la investigación, algunos de sus trabajos también han nutrido nuestras reflexiones, en lo que podría ser la otra vía del diálogo: en el web¹⁴ del Grupo se encuentran, además de algunos de los capítulos de trabajos de grado de estudiantes, relevamientos bibliográficos de escritores del departamento, que contienen la siguiente información: libros publicados por el escritor; obras incluidas en publicaciones (periódicas y no periódicas); publicaciones que incluyen textos del autor diferentes a los de la creación literaria; bibliografía sobre el autor.

¹⁴ http://desarrollo.ut.edu.co/tolima/hermesoft/portal/home_1/htm/cont0.jsp?rec=not_10775.jsp

Los estudiantes también han hecho presencia en la prensa local, con textos que se han generado en la Cátedra de Literatura Regional: artículos y reseñas sobre obras como *No Morirás*, *El jardín de las Hartmann*, *Las horas Muertas*, *Duelo de Miradas*, y documentos sobre la importancia de la investigación en literatura del Tolima. Estas publicaciones han permitido que las reflexiones de los estudiantes, realizadas en el seno de las clases, sean conocidas por la comunidad interesada en un ejercicio en el que se conjugan no solo la docencia y la investigación, sino también la proyección social.

Semillero de Investigación. Como se ha establecido en el programa original, el trabajo con el semillero de Investigación se ha pensado en términos de generar reflexiones profundas sobre temas centrales de la literatura del Tolima. En este orden de ideas se ha logrado el interés de los educandos por textos de la literatura del departamento lo que ha arrojado como resultado varios trabajos de grado, como los realizados sobre *Debido proceso como novela policiaca metaficcional inscrita en la modernidad* por C. D. Leal, *El jardín de las Hartmann como novela moderna de la violencia* de E. Bohórquez, *Algunos elementos de la estética carnavalesca en la obra "Sin nada entre las manos" de Héctor Sánchez* de A. Aguirre y M. Aguirre y *Aproximación al análisis de ciertas características del género metaficcional policiaco en la novela "La otra selva" de Boris Salazar* realizado por Y. Romero y D. Estrada.

Actualmente, existen varios trabajos que, en diferentes etapas, también están abordando el fenómeno de la literatura del Tolima: una *Bibliografía comentada de los libros de cuento de la década de los ochenta*, una reflexión sobre la estilística de William Ospina y los problemas de la transposición de la novela *No morirás* a la televisión. Como quiera que ya se cumple un ciclo con los estudiantes de las primeras sesiones del semillero, las puertas comienzan a abrirse para nuevos estudiantes interesados en la cuestión.

Clasificación en COLCIENCIAS. Los esfuerzos hechos por el Grupo en diferentes frentes le han servido para ser clasificado y mantenerse en la misma posición en Colciencias. Actualmente y pese a los cambios de criterios en la evaluación implementados hace poco tiempo por Colciencias, el Grupo de Investigación en Literatura del Tolima se mantiene en la Categoría C, y como es lo normal, desde los esfuerzos hechos internamente, desea en próximos meses proyectarse a mejores lugares.

Proyecciones. Para los meses venideros, se tienen proyectadas las siguientes acciones: editar y publicar el libro *Historia de la novela del Tolima* que actualmente se encuentra en elaboración por todos los integrantes del Grupo. La escritura del libro está contemplada a partir de grandes temas entre los que se cuentan el de la violencia, la cuestión de la historia, las relaciones hombre-mujer, la escritura como tema y el tema de la escritura.

De igual forma, y como ejercicio paralelo, el Grupo ha pensado en la publicación de unos cuadernos de literatura del Tolima, en los que se expongan algunas de las principales reflexiones que hemos venido haciendo y a la vez tengan impacto en la comunidad universitaria. Para dicha publicación, ya existen textos revisados y estamos en el proceso de consecución de financiación dentro y fuera de la Universidad.

Además, el Grupo desea continuar con la presencia, como ponentes, en eventos de diferentes matices y posicionar cada vez con mayor fuerza sus reflexiones en el ámbito nacional: un buen escenario sería, de concretarse, nuestra presencia en la Nueva Historia de la Literatura Colombiana.

Así mismo, se insistirá en el trabajo mancomunado con los estudiantes del pregrado, de tal forma que el conocimiento que ellos han tenido de las diferentes obras de la literatura del Tolima, siga su curso normal, y se materialice en la forma de trabajos que se puedan publicar en el sitio del Grupo, textos en prensa local y trabajos de Grado con reflexiones agudas.

Finalmente, y como quiera que el proyecto de Novela del Tolima ya se está terminando, se proyecta para meses venideros, la realización de otro subproyecto, que haga énfasis en el fenómeno del cuento en el departamento. Para este subproyecto ya se vienen adelantando reflexiones, en especial con la lectura de un corpus de obras significativo y la colaboración de estudiantes del pregrado de Licenciatura en Lengua Castellana.

4.6.1.2. Semillero de Investigación “Pedagogía del Lenguaje: Estudios Lingüísticos y Discursivos”. El *Semillero de Investigación “Pedagogía del Lenguaje: Estudios Lingüísticos y Discursivos”* se conforma como una comunidad de aprendizaje que propende a partir de la Pedagogía del Lenguaje, por la observación, análisis e interpretación de los fenómenos lingüísticos y discursivos, desde las corrientes tradicionales y modernas, de tal manera que se responda a la relaciones entre el lenguaje, globalización y los retos actuales de los ámbitos socioculturales. Hacia el 2015 el *Semillero de Investigación “Pedagogía del Lenguaje: Estudios Lingüísticos y Discursivos”* se consolidará como un grupo de reflexión que se fundamenta en la reorientación de la pedagogía del lenguaje, para no reducirla a la lectoescritura reproductiva, ni a los contenidos locales de los significantes, sino para cubrir los diversos matices ideológicos, afectivos y subjetivos, culturales y conceptuales con los cuales se mueve la comunicación en las comunidades.

El *Semillero de Investigación “Pedagogía del Lenguaje: Estudios Lingüísticos y Discursivos”* se plantea como problema, la observación, análisis y reflexión de los procesos de lenguaje y los modelos o concepciones de la comunicación y del lenguaje asumidos por las comunidades en diversos ámbitos sociales y culturales.

En cuanto a los problemas comunicativos, éstos se pueden abordar desde los niveles de la lengua: fonológico, fonético, morfológico, sintáctico y semántico, para observar, analizar y reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos y discursivos desde el discurso, la pragmática, la sociolingüística, la psicolingüística, la semiótica, la textolingüística, la etnolingüística y la pedagogía del lenguaje. Así, los integrantes del Semillero estudiarán en torno a la formación comunicativa, los actos de comunicación, la enunciación en la escritura y la oralidad, la comprensión, interpretación y explicación en los discursos, los métodos en la enseñanza del lenguaje en las instituciones escolares y en sí, en los enfoques teóricos del lenguaje y en la educación para la comunicación.

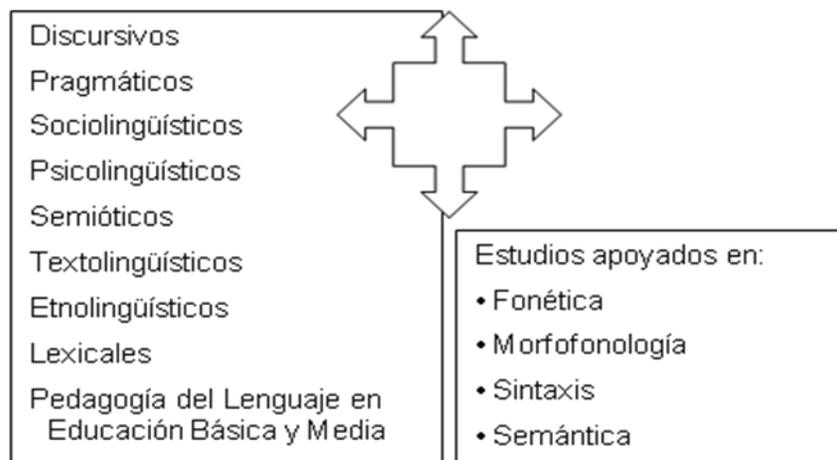


Figura 10. Diseño del Semillero de Investigación “Pedagogía del Lenguaje”

EL Semillero actualmente se encuentra inscrito en la Oficina de Investigaciones de la Universidad del Tolima. Está coordinado por la Docente de Tiempo Completo en el Área de Lenguaje, L. E. Batanelo. Tiene inscritos 40 estudiantes de II a V nivel, cuyo plan de trabajo cubre las siguientes actividades desde el año 2009 al 2011:

Tabla 23.

Actividades
- Identificación de temas y problemas de investigación por los integrantes del Semillero
- Fundamentación conceptual en discurso, pragmática, sociolingüística, psicolingüística, semiótica, textolingüística, etnolingüística y pedagogía del lenguaje.
- Elaboración de Proyectos de Investigación y Primer Informe Semillero
- Socialización de resultados en eventos regionales y nacionales
- Realización de trabajos de campo: observación, análisis, interpretación de fenómenos del lenguaje, la lengua y el habla.

- Elaboración de informes avances de las investigaciones y Segundo Informe Semillero
- Socialización de resultados en eventos regionales y nacionales
- Reflexiones sobre los fenómenos lingüísticos en ámbitos locales, desde los diversos matices ideológicos, afectivos y subjetivos, culturales y conceptuales con los cuales se mueve la comunicación.
- Elaboración de informes finales de las investigaciones y Tercer Informe Semillero
- Socialización de resultados en eventos regionales y nacionales

4.6.1.3. Semillero de Investigación “El *Ethos* Pedagógico en la Literatura Latinoamericana”. El Semillero está dirigido por el profesor É. Hernández, y se configura como un colectivo de trabajo que propicia espacios de reflexión y debate sobre el hecho literario, desde las posibilidades comprensivas ofrecidas por la ética en su carácter pedagógico y enmarcado en el lenguaje como hermeneusis, y en búsqueda de la condición humana expresada en el objeto estético literario, propio de la literatura producida en la región que abarca a Latinoamérica. Se proyecta a cinco años como un colectivo experto en los estudios de la literatura latinoamericana, desde la perspectiva interpretativa que ofrece el *ethos* pedagógico y mediante el ejercicio de la hermenéutica y la fenomenología, de modo que se constituya en un aporte importante en la promoción de la cultura universitaria y del país.

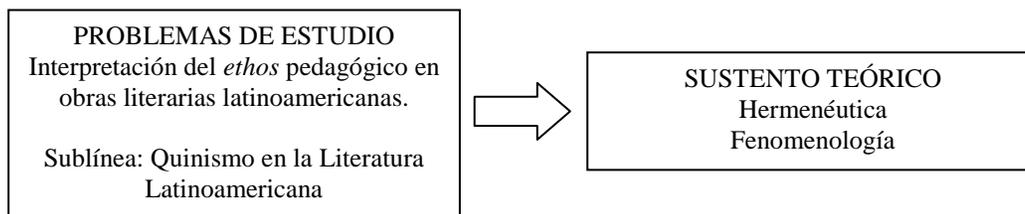


Figura 11. Diseño del Semillero de Investigación “Estudios sobre ética en la Literatura Latinoamericana”

EL Semillero actualmente se encuentra inscrito en la Oficina de Investigaciones de la Universidad del Tolima. Tiene inscritos 20 estudiantes de III a VIII nivel, cuyo plan de trabajo cubre las siguientes actividades desde el año 2009 al 2011:

Tabla 24.

Actividades
- Identificación de los temas y problemas de investigación.
- Fundamento teórica sobre la Hermenéutica y la Fenomenología.
- Fundamentación teórica en la relación ética-literatura.
- Paneo teórico que avale la concepción de Latinoamérica como región.

<ul style="list-style-type: none"> - Selección del corpus y planteamiento del canon literario específico. - Construcción del estado del arte sobre el tema de investigación. - Configuración de ante-proyectos de tesis.
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del cuerpo del proyecto de investigación: Primer informe. - Entrega de avances al grupo de investigación. - Lanzamiento de la página Web del semillero. - Construcción del estado del arte sobre el tema de investigación. - Configuración de proyectos de tesis.
<ul style="list-style-type: none"> - Socialización de los avances del proceso de investigación: configuración de ponencias y exposiciones para eventos regionales, nacionales e internacionales. - Elaboración de avances del proyecto en el interior al interior del grupo. - Presentación de reflexiones, ensayos, reseñas, estudios, para el fortalecimiento del estudio. - Alimentación del Estado del Arte. - Desarrollo de proyectos de tesis
<ul style="list-style-type: none"> - Evento universitario; seminario latinoamericano de reflexión acerca de los estudios sobre la ética en la literatura latinoamericana. - Elaboración del último informe de investigación. Sustentación al interior del semillero. - Desarrollo de proyectos de tesis. - Sustentación de la tesis y trabajos de investigación: informe final - Lanzamiento del libro del semillero - Convocatoria para la nueva generación.

4.6.1.4. Trabajos de grado en las áreas del Programa. La Licenciatura en Lengua Castellana ha tenido los siguientes Trabajos de Grado, aprobados por el Comité Curricular y con dirección de los docentes del programa, a quienes la institución les ha otorgado tiempo para la asesoría y seguimiento del proceso.

Tabla 25.

Nombres y Apellidos Estudiantes	Títulos de Trabajos de Grado
Mónica Johanna Caro Cruz Nubia Carolina Castillo Rojas	Potenciación de una lectura abductiva desde la aplicación de estrategias cognitivas para las estudiantes del grado 5° de primaria de la Institución Educativa Exalumnas de La Presentación en Ibagué, Tolima.
Eliana Sandoval	Estudio de las relaciones de poder entre docentes y directivos de la Institución Educativa “El Liceo” de Ibagué, Tolima.
Diana Fernanda Nieto A. Ivonne Y. Macana L. O	Propuesta metodológica mediante un modelo educativo computarizado (MEC) a partir del análisis de textos literarios que presenten la categoría “nudo y laberinto”, planteada por Omar Calabrese y su aplicabilidad en el aula.
Carol Andrea García	La lectura semiótica del hipertexto y sus implicaciones en el desarrollo de la competencia argumentativa.

Leydi Piedad Forero Conde Miguel Ángel Cortés Barrero	Bibliografía comentada de los libros de cuentos publicados en la década de los 80s por escritores nacidos en el tolima
Diana Angélica Estrada Arango Yuli Paola Romero Cárdenas	Aproximación al análisis de ciertas características del género mitaficcional policíaco en la novela la otra selva de Boris Salazar.

4.6.2. Prospectiva del ambiente investigativo en la Licenciatura en Lengua Castellana. El Programa acogiendo el Sistema de Investigación en la Universidad del Tolima prevé promover y consolidar la formación investigativa de los estudiantes y el desarrollo de esta función de la Licenciatura, mediante las siguientes tendencias y procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

4.6.2.1. Tendencia Investigativa en Pedagogía del Lenguaje. Con el Área Específica en Lenguaje, especialmente el núcleo de Temas y Problemas de Investigación en Lenguaje se reflexiona acerca de la importancia y las implicaciones del lenguaje como objeto de estudio e investigación científica y pedagógica. Para ello, se revisa los planteamientos teóricos, metodológicos e investigativos que se han implementado en el área, desde las líneas y tendencias investigativas que se observan en el panorama regional, nacional e internacional sobre lenguaje.

Dicho propósito, se fundamenta en la revisión de los paradigmas u orientaciones que han predominado e incidido en el desarrollo de la teoría lingüística y sus líneas de trabajo son:

- **Disciplinar, con paradigma teórico-descriptivo o lingüístico:** aborda el estudio del lenguaje en su dimensión de representación a partir de las estructuras verbales abstractas y la forma como se organiza, especialmente en la oralidad. Esta orientación, de inicios del S. XX, se aproxima al lenguaje desde una concepción de ciencia y de método con influencias estructuralistas que devienen de la lingüística antigua, la retórica, la filología y la estilística. Los planteamientos teóricos de base se sustentan en autores como Aristóteles (1985), Bühler (1966), Perelman (1989), Austin y Searle (1980), Montes y Mora (1995) y Geertz (1989). Dentro de este paradigma, se estudia líneas de investigación como: la retórica, la pragmalingüística, sociolingüística, el análisis de la conversación, la dialectología y la etnolingüística.
- **Pedagógico-didáctica, con paradigma crítico-aplicado o psicológico-sociológico:** aborda el estudio del lenguaje en su dimensión sociocultural, desde las relaciones concretas entre la realidad materializada en textos y discursos y los productores y receptores de los mismos. Esta orientación, de mediados del S. XX, se aproxima al lenguaje desde una concepción comunicacional y sus implicaciones socio-políticas e ideológicas; con influencias teóricas de la ciencia cognitiva (psicología, medicina, lingüística) y las ciencias sociales (sociología, antropología, filosofía del lenguaje, la

semiótica). Los planteamientos de autores como Bourdieu (2001), Van Dijk (2003), Voloshinov (1992), Wodak (2003), Ramírez (2007) y otros son el fundamento teórico. Dentro de este paradigma, se estudia líneas de investigación como: la textolingüística, la psicolingüística, la neurolingüística, la semiótica, los estudios de los medios y la comunicación de masas, las TIC y el análisis del discurso, incluyendo su enfoque crítico.

Los propósitos de fortalecer la Tendencia en Pedagogía del Lenguaje se apoyan en la labor investigativa y formativa de grupos académicos establecidos e instancias institucionales como: los semilleros de investigación, por ejemplo, el Semillero de Pedagogía del lenguaje; el Taller de Sociolingüística “Luís Flórez”; y de otros en perspectiva de consolidación como en Análisis del Discurso y Psicolingüística. También, se soporta la prospectiva en el trabajo del Grupo de investigación en Lengua, LINGUA, en proceso de conformación, que hace parte de la Línea de Investigación en Didáctica de la Lengua de la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima; así como en el trabajo colaborativo, en Redes y Grupos de Discusión de otras instituciones del país. Los productos que se han tenido en investigación se continuarán socializando por medio de ensayos, artículos, informes y ponencias en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales sobre lenguaje.

Como proyectos en procesos de oficialización institucional se tienen:

- El proyecto “**Aproximación Investigativa sobre la escritura en Básica Secundaria**”, a cargo de los profesores L. A. Cruz y C. D. Leal. Este trabajo pretende realizar una aproximación investigativa en básica secundaria para analizar cómo se concatenan los métodos de enseñanza de la escritura y su efectividad práctica (aprendizaje). La presente indagación se realizará de a dos estudiantes quienes deberán asistir a dos instituciones educativas del medio para observar dos clases de Castellano. El trabajo tendrá cuatro momentos. El **primero** consiste en realizar un registro pormenorizado de lo observado en la clase de castellano de cada institución, en donde no se harán ejercicios de análisis sino de simple registro. La **segunda parte** le hará una indagación al maestro (puede ser por medio de una entrevista) sobre aspectos como por ejemplo las dificultades que hay en la enseñanza de la escritura, los métodos específicos que emplea, sus ventajas, desventajas, la pertinencia del método, el nivel alcanzado por los estudiantes en materia de producción escrita. **En tercer lugar** se observarán producciones textuales de un alumno de cada institución educativa como medio de corroboración del nivel alcanzado en materia de escritura, con sus posibles carencias y desarrollos. **En cuarto lugar**, los datos obtenidos durante las tres partes de la indagación permitirán realizar un análisis de relación que busca una comprobación –en la forma alta o baja- de cómo se concatenan los métodos implementados de enseñanza y su efectividad práctica.
- El proyecto “**De la didáctica a las concepciones de lengua y de aprendizaje**”, de la profesora É. Ramírez, el cual se apoya en las perspectivas lingüística-funcional y

discursiva del lenguaje y su manifestación verbal desde la lengua. Éste investigará la idea, concepción o imágenes que tiene el estudiante universitario sobre la lengua y el aprendizaje, producto de una didáctica de aula. La investigación cualitativa-cuantitativa será de carácter descriptivo/explicativo para una posible intervención pedagógica-didáctica. La información obtenida del material objeto de estudio será trabajada, de acuerdo con los objetivos del estudio, siguiendo un enfoque organizacional del tipo de registro del rasgo primario. Este permite evaluar rasgos relevantes de las prácticas de enseñanza registradas.

4.6.2.2. Tendencia Investigativa en Pedagogía de la Literatura. En el Área Específica de Literatura se establecen como campos de acción investigativa la “crítica, historia y teoría”, pero como el objetivo macro es formar formadores, se debe agregar un cuarto tipo que tiene que ver con la investigación en el aula para estudiar las prácticas pedagógicas y las manifestaciones didácticas de la literatura.

- La investigación literaria se puede iniciar con la revisión de los principales postulados de algunas teorías literarias que sirven de esquemas de análisis. Lo anterior le posibilita al estudiante un conocimiento cercano al campo de los estudios críticos. De igual manera se estudian experiencias adelantadas en otras universidades y se determinan las posibles temáticas que se pueden asumir. La idea es que el estudiante conozca teóricamente los modelos que puede emplear y pueda evidenciarlos en otros trabajos realizados.
- El proceso se continúa con las investigaciones en historia de la literatura, las cuales presentan una amplia gama de posibilidades, pero también en su fundamentación teórica. Aquí se estudian los tipos de historias que se pueden adelantar, la forma de periodización, los ejemplos que existen y se enfatiza de manera especial en la historia regional de la literatura.
- La línea que corresponde a las investigaciones sobre la crítica propiamente dicha, es decir, aquella que está dirigida a la producción de nuevas concepciones para abordar el texto literario y sus implicaciones, resulta bastante compleja; por esta razón, son pocos los trabajos que se han hecho en el país en esta dirección. De todas maneras, los estudiantes deben conocer en términos generales los procesos de esta tendencia para poder proyectarse.
- Es importante que se generen con mayor dinamismo, proyectos de investigación, tanto de grupos como de los estudiantes, en la didáctica de la literatura, un área que no parece haber renovado sus preguntas fundamentales dentro de la universidad. En tanto es precisamente el saber didáctico el que se encuentra en el eje de la formación de los futuros licenciados de Lengua Castellana, la investigación sobre la didáctica de la literatura en el seno del programa, debe ser un objetivo fundamental, para generar impacto tanto en la universidad como en las aulas de los colegios y escuelas. Para futuras investigaciones es fundamental abordar problemas propios de la didáctica de la literatura como las discusiones sobre el

canon, la relación de la literatura con otros sistemas semióticos en el aula, los problemas de la transposición didáctica de conceptos teóricos a los niveles de Básica y Media y el continuo cruce entre la historia de la literatura y la historia de la lectura

- El Grupo de Investigación en Literatura del Tolima puede ser una de las puntas del iceberg para generar procesos que relacionen la investigación, la docencia y la proyección social. Se han conseguido algunos logros en la población estudiantil que van desde el conocimiento general de una producción en ocasiones desdeñada por ser local, hasta reflexiones profundas materializadas en trabajos de Grado; a esto se le suma la publicación de libros, la asistencia a eventos y el posicionamiento en la academia nacional. Los subproyectos del cuento, la poesía, el teatro y el ensayo en el departamento, deben ser parte de la preocupación de las futuras perspectivas de la investigación dentro del programa y específicamente en el área de la Literatura. A través de la consolidación de estos subproyectos, se puede hacer más sensible y promover con mayor fuerza, la lectura de un corpus de obras en diálogo con lo nacional y lo universal.

Como proyecto en proceso de oficialización institucional en Pedagogía en Literatura se tiene el proyecto de investigación **“Lúdica investigación y creación en la didáctica de la literatura en el contexto contemporáneo”**, a cargo de la profesora O. K. Vanegas, el cual pretende replantear los paradigmas educativos acerca de la didáctica de la literatura en los ámbitos académicos, ofrecer referentes metodológicos interactivos y contextualizados a las necesidades e intereses de los educandos del mundo contemporáneo y perfilar un docente facilitador de un aprendizaje significativo, basado en la creatividad, la exploración lúdica y la investigación. Sus objetivos generales son: Dimensionar la enseñanza-aprendizaje de la literatura como proceso dialógico entre maestro-estudiante, construido a través de unas prácticas pedagógicas lúdicas que impulsen la posibilidad del goce estético. Y proyectar la competencia literaria desde el ser, el saber y el saber hacer de los Licenciados en lengua castellana para facilitar la indagación y generación de expectativas frente a los mundos posibles. En el diseño metodológico se tiene en cuenta la integración de las nuevas tecnologías en la enseñanza, como aspecto emprendedor y actualizado para las prácticas pedagógicas y eje central para el desarrollo de la didáctica de la literatura. El Internet es un dispositivo de información y comunicación y al igual que un portal o plataforma virtual para la enseñanza de la literatura ofrece nuevas, interesantes e interactivas formas de aprendizaje, mejorando las expectativas de los educandos en el estudio de la disciplina. Esta estrategia metodológica al comprender la relación entre las competencias de manipulación de herramientas informáticas y de la literatura vigoriza cada una de las dimensiones del desarrollo humano. Genera estructuras de pensamiento y acción para enfrentarse constructivamente con la realidad interna y externa.

4.6.2.3. Publicaciones institucionales para la investigación. Para apoyar el trabajo investigativo de las anteriores Líneas y Proyectos, el programa cuenta con *recursos institucionales* como los siguientes:

- La Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación “*Perspectivas Educativas*”, ISSN: 2027-3401, con URL: <http://siabuc.ut.edu.co:8085/perspectivas/>.
- Revista del Comité Central de Investigaciones: *CONTUCIENCIA*, ISSN: 0123-806X.

4.6.2.4. Profesores dedicados a la investigación en la Licenciatura en Lengua Castellana.

Es el propósito de la Facultad de Ciencias de la Educación, que las personas que van a realizar procesos investigativos desarrollen esta actividad en conjunto con las labores académicas normales, que permita acercar la investigación a los estudiantes por medio de la interacción con el docente investigador. Para llevar a cabo esta labor, la institución reconoce hasta un medio tiempo de la carga laboral del profesor investigador.

Los docentes de la Licenciatura en Lengua Castellana que tienen a su cargo fomentar la investigación y que cuentan con preparación, tiempo disponible, experiencia y trayectoria comprobada en investigación son quienes se relacionan a continuación.

Tabla 26.

Nombres y Apellidos Docentes	Títulos Maestría y/o Doctorado	Tiempo Disponible	Experiencia	Publicaciones
Luís Alfonso Cruz Londoño	Magíster en Ciencias de la Educación “Investigación y Docencia Universitaria”	120 horas	10 años	La universidad adolescente. RESURGIR-FES ISBN 958-9362-08-07 Actitud de los estudiantes de 11° de los colegios privados de Ibagué, hacia el magisterio como profesión y hacia algunas carreras de educación. <i>Universidad del Tolima</i> , 4, 8. ISSN 010-76-52
Elsa María Ortíz Casallas	Magister en Lingüística Española Estudiante Doctorado en Educación	Horas		

Libardo Vargas Celemín	Especialista en Docencia de la Literatura	343 horas		Disponibles en cuadro de investigaciones del presente documento.
Luz Elena Batanelo García	Magíster en Lingüística Española Estudiante Doctorado en Ciencias de la Educación	Horas	Proyectos de Investigación registrados ante el Comité Central de Investigaciones de UT Dirección Semillero de Investigación	Disponibles en cuadro de investigaciones del presente documento.
Leonardo Monroy Zuluaga	Magíster en Literatura Hispanoamericana	200 horas		
Érica Ramírez Morales	Magíster en Lingüística Española	Horas		Disponibles en cuadro de investigaciones del presente documento.
Orfa Kellita Vanegas	Magíster en Literatura	Horas		La estética de la herejía en Héctor Escobar Gutiérrez Universidad Tecnológica de Pereira, 2007. ISBN 978-958-8272-53-5.
Jorge Ladino Gaitán	Estudiante de Doctorado en Literatura	Horas		
Elmer Hernández Espinosa	Estudiante Maestría en Literatura	Horas	Dirección Semillero de Investigación	Disponibles en cuadro de investigaciones del presente documento.

Tabla 27. Docentes dedicados con participación en proyectos de investigación.

4.7. PRÁCTICA DOCENTE

Se espera que con la Práctica Docente el aspirante a docente ponga en práctica y construya los elementos necesarios tanto conceptuales-metodológicos como instrumentales, que le permitan desempeñarse en el aula escolar con excelencia, y responder así a los retos de modernización y de calidad que demanda el sistema educativo regional y nacional.

Características generales de la Práctica Docente. La práctica docente se desarrolla durante los últimos semestres 6°, 8° y 10° de la Licenciatura en instituciones de educación básica y

media de la ciudad de Ibagué o del Departamento del Tolima, aprobadas por el Estado. En su primera etapa, el estudiante será un observador activo de la labor del docente titular del curso, así como su asistente en lo que se refiere a la preparación de las actividades de clase y extracurriculares; además, deberá colaborar con el análisis, implementación y desarrollo de todas las actividades institucionales académicas y/o administrativas que estén estrechamente relacionadas con procesos educativos.

Características de los docentes que dirigirán la Práctica Docente. Los docentes de las instituciones en las cuales se desarrollará la práctica docente, deberán tener formación pedagógica y disciplinar actualizada, o estar vinculados a proyectos de investigación en educación de la Universidad del Tolima y/o de otras instituciones de reconocida trayectoria en el campo educativo. Este aspecto debe estar estipulado en cada uno de los convenios de la práctica docente que realice la universidad con los diferentes centros educativos.

Funciones del docente que orienta la Práctica Docente. En el primer nivel de la práctica docente (VII semestre) el docente orienta a los aspirantes a licenciados en cuanto a los diferentes elementos que se involucran en su aula de clase, tanto conceptuales-metodológicos como instrumentales. Esta labor es complementaria con el desarrollo normal de sus cursos, los cuales seguirán bajo su orientación y permitirán servir de modelo para los practicantes, quienes actuarán como observadores activos. Prestar orientación y asesoría en la identificación de posibles problemas de investigación a aquellos estudiantes que inician la práctica docente sin haber definido su trabajo de grado.

En los otros tres niveles de la práctica docente, sin importar su modalidad, el profesor que orienta la práctica docente no desarrollará las labores en el aula de clase, pero prestará la debida asesoría y orientación al estudiante en esta actividad en particular, como en otras actividades propias de un docente. Es el estudiante quién deberá preparar y llevar a cabo la labor de clase, así como labores que le estén ligadas.

Características del estudiante que inicia la Práctica Docente. El estudiante de pregrado, después de haber cursado los cinco primeros semestres de la Licenciatura, debe poseer una fundamentación teórica sólida en cuanto a los componentes disciplinares, pedagógicos, éticos y estéticos entre otros.

En relación con el componente investigativo el alumno puede llegar con el proyecto de trabajo de grado definido y enmarcado dentro de las líneas de investigación de la Universidad del Tolima, o con la decisión de construir los diferentes elementos de un problema de investigación a partir de la práctica docente o de una problemática en educación.

Modalidades de la Práctica Docente. Existen tres modalidades de práctica docente de acuerdo con la evolución, la reflexión, el desarrollo y los requerimientos del proceso investigativo que presente el estudiante en el momento de iniciar la práctica docente.

- **Práctica Docente ligada a la investigación.** Cuando el estudiante ha logrado involucrarse en un proyecto de investigación institucional o lo ha definido a partir de las actividades investigativas desarrolladas en el interior de las asignaturas, y requiere para su elaboración el espacio, los recursos y la *continuidad* que le brinda la práctica docente, puede *escoger* el nivel de educación (básica primaria, básica secundaria o media) y/o el/los grados de educación (1°. A 11°) donde llevará a cabo su práctica docente. De esta manera el estudiante desarrollará su práctica docente junto con su trabajo de investigación. El alumno presentará sendos informes sobre la práctica docente y sobre los avances de su labor investigativa al final de cada semestre. Cabe anotar que el director del trabajo de grado debe hacer parte del grupo de investigación institucional o estar realizando procesos investigativos relacionados con la educación o las disciplinas.
- **Práctica Docente separada de la investigación.** Cuando el estudiante al iniciar la práctica docente tiene definido su problema de investigación e incluso se encuentra en cualquiera de sus etapas para lo cual no requiere de ningún espacio de la práctica docente por cuanto su temática no hace referencia a la investigación en el aula. La práctica docente bajo esta modalidad se desarrollará de la siguiente manera:
 - Un semestre (6) en el nivel de básica primaria en donde el estudiante observa los métodos aplicados por el profesor titular del curso, colabora con la preparación del material pedagógico-didáctico y participa en los diferentes proyectos institucionales que lo demanden.
 - Un semestre (8) en el nivel de básica primaria,
 - Un semestre (10) en el nivel de básica secundaria o media.

En los semestres 8 y 10, el estudiante desarrolla los diferentes aspectos que conforman la praxis pedagógica en el aula: preparación de la clase, desarrollo de la clase, evaluación de las actividades pertinentes, identificación, clasificación y diagnóstico de diferentes problemas.

El estudiante que opte por esta modalidad de práctica docente, deberá presentar un informe reflexivo y abductivo al finalizar cada semestre sobre su desarrollo, así como un informe al concluir la práctica docente en el cual sistematice la experiencia de su praxis pedagógica.

- **Práctica Docente cuando no se ha definido el proyecto de investigación.**

Caso a. Cuando al iniciar la práctica docente el estudiante no se encuentra vinculado a ningún proyecto de investigación, ni ha definido su proyecto de grado, pero puede identificarlo a partir de los diferentes problemas que le brinde la práctica docente y requiere de ella para su ejecución, deberá realizar la práctica docente de acuerdo con la primera modalidad (Práctica docente ligada a la investigación) teniendo en cuenta las siguientes variaciones:

- Debido a que el estudiante no ha definido su proyecto de investigación, deberá realizar su primer nivel de práctica docente en un grado de básica primaria, seleccionado por él.
- Al finalizar el primer nivel de la práctica docente, el estudiante debe haber precisado un problema de investigación y empezar a elaborar un anteproyecto de trabajo de grado. Se espera que el estudiante con la ayuda del profesor de la práctica docente y con las experiencias obtenidas en este primer nivel de su práctica, haya logrado definir un problema relevante.
- El segundo nivel de la práctica docente, se llevará a cabo también en básica primaria, en el grado seleccionado por el estudiante. Debido a que su proyecto de investigación aún no ha sido aprobado y por tanto no se puede asignar los recursos que le brinda la práctica docente para llevar a cabo su trabajo de investigación. Al finalizar este nivel, el estudiante debe tener aprobado su anteproyecto de trabajo de grado, con el fin de programar el último nivel de la práctica docente, de acuerdo con las exigencias y requerimientos de su proyecto.
- En el tercer nivel de la práctica docente, es el estudiante quien selecciona el nivel y grado de escolaridad donde además de realizar las labores de la práctica docente, realizará su proyecto de investigación. Esto implica la realización de un trabajo de campo, análisis de los datos obtenidos y una continua orientación y asesoría de su director de trabajo de grado.
- Al finalizar cada nivel de la práctica docente, el estudiante debe presentar un informe sobre su praxis pedagógica.
- Al finalizar el tercer nivel de la práctica docente, el alumno debe presentar un informe sistematizado de su experiencia en la práctica docente, con sus respectivas conclusiones y preferiblemente el informe final de su trabajo de grado.

Caso b. Cuando al iniciar la práctica docente el estudiante no se encuentra vinculado a ningún proyecto de investigación, ni ha definido su proyecto de trabajo de grado, y durante el desarrollo de la práctica docente establece un proyecto de trabajo de grado, el cual no requiere para su ejecución de los recursos que brinda la práctica docente.

Al igual que en el caso anterior, el estudiante deberá ejercer su práctica docente en sus dos primeros niveles en grados de básica primaria. Además son labores del estudiante el lograr

identificar durante el primer nivel de la práctica docente un problema educativo relevante y deberá tener a más tardar en el segundo nivel de su práctica docente el anteproyecto de trabajo de grado debidamente aprobado. El tercer nivel de la práctica docente se llevará a cabo en un grado de básica secundaria o media.

Como se puede apreciar, en este caso, el estudiante debe responder dos actividades independientes como lo son la práctica docente y su trabajo de grado, y precisamente por la falta de flexibilidad de estas actividades; sino más bien, por la temática a tratar por el estudiante en el trabajo de grado.

4.8. PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social (Universidad del Tolima, 2002, pp. 40-43) es una de las tres funciones básicas, al lado de la Docencia y la Investigación, que la Universidad del Tolima debe cumplir con miras a impactar y construir socialmente la región. De esta manera, la puesta en marcha de la proyección social por parte del programa, está planteada desde los referentes institucionales, los cuales contemplan diferentes políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones destinados a favorecer la comunidad académica y ampliar la cobertura de servicios a la comunidad de incidencia de la Universidad.

Es así que “la interacción comunitaria, lo mismo que la proyección de la Universidad y su impacto social, tiene como referentes los principios determinados en los referentes Institucional, Administrativo y de Organización Pedagógica, a partir de los cuales se definen las líneas a seguir para el cumplimiento de los objetivos, la misión y la visión institucionales” (Universidad del Tolima, 2000, p. 47), que no son otra cosa que procurar “incidir de manera significativa en la dinámica de cambio propia del contexto que le compete a la Universidad” (Universidad del Tolima, 2002, p. 40).

En el año de 1949 durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas realizado en Guatemala, se hace una invitación a las universidades para que se comprometan con las situaciones que viven las poblaciones enfatizando

La universidad es una institución al servicio de la comunidad y su existencia debe cumplir una acción continua de carácter social, educativa y cultural, acercándose a todas las fuerzas vivas de la nación para estudiar los problemas, ayudar a resolverlos y orientar adecuadamente las fuerzas colectivas. (Universidad del Tolima, ¿?, p. 144).

Como eje de la transformación social y de desarrollo integral del país, la Universidad del Tolima ejerce su función de proyección social mediante el intercambio de experiencias, así

como de actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de sus necesidades.

Un problema real de investigación le plantea a la universidad la extensión de servicios, mediante la comprensión de la problemática social, lo que permite desarrollar capacidades para la creación del conocimiento, el abordaje de los problemas de una comunidad, potenciando su capacidad propositiva, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

A la Universidad, la proyección social le permite integrar sus funciones, en la medida que se involucra la forma de recuperar, valorar y enriquecer el saber académico y la cultura popular nacional, la cual debe profundizar en el conocimiento de ésta y otras culturas para que tanto el educador como el educando se identifiquen con estos saberes, permitiendo así una comunicación constante con la realidad nacional y regional, mediante procesos investigativos identificados con patrones culturales de la comunidad objeto de estudio.

Los profesionales de la Licenciatura en Lengua Castellana de la Universidad del Tolima desarrollaran sus capacidades y talentos para generar propuestas de promoción de lectura y escritura. Se busca estimular un estudiante participativo, un entusiasta, un pensador, un educador, un gestor, un visionario y un diseñador de dichas propuestas, para incidir en el contexto.

El Programa a través de la modalidad de pasantías, establecerá convenios con las instituciones educativas y culturales para mostrar su trabajo y con las entidades educativas regionales (urbanas y rurales) para que los estudiantes apliquen sus conocimientos y sean líderes multiplicadores. Así mismo, estas prácticas darán al estudiante no solo la experiencia de implementar lo aprendido y tener una incidencia social sino que lo nutrirán con aprendizaje práctico y lo ubicarán en el contexto en donde se volverá más consciente de las características y problemáticas sociales y se verá animado a proponer soluciones y respuestas.

5. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

5.1. MODERNIZACIÓN ACADÉMICA

Entendida como la permanente evaluación de cada uno de los componentes de su currículo, con el fin de lograr su articulación, hacia el mejoramiento de la calidad del programa y poder así responder con mayor eficacia a las necesidades de nuestros egresados y del entorno.

En este sentido se pretende mantener actualizado el plan de estudios, en cuanto a los núcleos temáticos, tendencias y enfoques educativos, prácticas pedagógicas e investigativas y demás elementos formación de nuestros estudiantes; también se hace necesario ofrecer a nuestros egresados alternativas de formación, capacitación y actualización, (foros, seminarios, diplomados, cursos de posgrado,...) de modo que su saber y su hacer no pierdan vigencia en este mundo de cambios tan acelerados.

5.2. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La administración del programa genera estrategias que permiten mantener actualizada la información referente al programa, facilitar los canales de comunicación

La modernización administrativa pretende garantizar que los procesos académicos del programa cuenten con los recursos (Físicos, humanos, tecnológicos,...) adecuados para su realización, acompañados

5.3. METAS BÁSICAS DE DESARROLLO

A diciembre de 2019 el Programa Licenciatura en Lengua Castellana, se propone cinco metas, en búsqueda del desarrollo del programa y el mejoramiento en su calidad. En este sentido, se propone trabajar en función de:

- Implementar y mantener para el programa un sistema de autoevaluación permanente.
- La formación continuada de los egresados del programa.
- La permanente actualización y modernización del currículo.
- La extensión y proyección social del programa.
- Fortalecimiento de los procesos investigativos en el programa.

5.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Programa Licenciatura en Lengua Castellana pertenece a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, sus docentes están adscritos a los departamentos de Psicopedagogía y, Español e Inglés de dicha Facultad. El Programa cuenta con un jefe de programa, adscrito al Departamento de Español e Inglés, integrante del Consejo de Facultad y a su vez preside el Comité Curricular del Programa.

El Comité Curricular está conformado según lo establecido en el Acuerdo 005 de Abril 25 de 2003, por: el director de Programa, un docente del campo de formación social y humanística, un docente del campo de fundamentación disciplinar, dos docentes del campo de formación específica, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados.

Además, se cuenta con un representante estudiantil (elegido por votación y quien puede ser de cualesquier programa de las licenciaturas) para el Consejo de Facultad, y un representante del programa por cada uno de los niveles académicos, quienes son los encargados de dar una efectiva participación a los estudiantes en las instancias y en las decisiones que orientan el rumbo del Programa.

6. LINEAMIENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La autoevaluación se concibe como un proceso dinámico y participativo, que permite la interacción de los diferentes estamentos del programa, con el fin de abordar desde diferentes miradas, los procesos académicos y administrativos que se generan en su interior, y de este modo lograr identificar fortalezas, debilidades, necesidades y oportunidades, en base a las cuales se deben generar estrategias adecuadas, que permitan mejorar dichos procesos y la calidad de la educación impartida.

Los procesos de autoevaluación del programa responden a la normatividad y a los instrumentos implementados por los estamentos y entidades que nos rigen (Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad del Tolima, y al Modelo de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación) y dan cumplimiento a la normatividad vigente relacionada (Constitución Política de 1991, Ley 30 de 1992; Decreto 2904 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 006 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU); Estatuto General de la Universidad del Tolima (Acuerdo 104 de 1993 del Consejo Superior.); Acuerdo 075 de 1989 del Consejo Superior de la Universidad del Tolima y Plan de Desarrollo de la Universidad, Acuerdo 065 de 2001 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima).